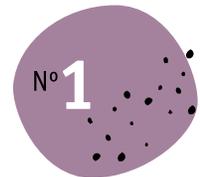


**Serie Bitácoras**  
Cuadernos de viaje



# En-Clave Familiar.

*Programa de revinculación socio-comunitaria y económica de los núcleos familiares de mujeres privadas de libertad en el Centro El Molino.*

## **SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO**

Para la elaboración de este documento se suscribe un acuerdo de trabajo con el Instituto de Psicología Social de la Universidad de la República.

La elaboración de este documento se desarrolló entre los meses de marzo a mayo de 2016.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de El Abrojo y la Facultad de Psicología/UdelaR, y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

## Palabras desde El Abrojo

pág  
7

## Lecturas y palabras desde la Universidad de la República

8

## Introducción

pág  
11

### 1. Presentación del proyecto

- 1.1 Descripción, fundamentación y construcción del problema 13
- 1.2 Objetivos, mirada, posicionamiento 16
- 1.3 Diseño metodológico 19
- 1.4 Condiciones de trabajo 24

## 2. Encierros múltiples, sistema carcelario y proceso de reforma penitenciaria en Uruguay

- 2.1 Situar lo carcelario 27
- 2.2 Política penitenciaria uruguaya 34
- 2.3 Mujeres encarceladas 38
- 2.4 Descripción de la Unidad N°9, "El Molino" 46



## 3. Producciones vinculadas al proyecto

pág  
54

- 3.1 Trabajo en el proceso del egreso 55
  - \* Propuesta de Enclave Familiar 58
- 3.2 Enclave Familiar: un proyecto que hace ruido 60
  - \* La posibilidad de los plenarios 62
  - \* Proyecto "Yo me sumo" 66
- 3.3 Escenarios posibles para desplegar proyectos de vida 72
  - \* Lo laboral y los proyectos de vida 78

## 4. Síntesis, recomendaciones, claves

82

## 5. Referencias bibliográficas

84

**En-Clave Familiar.** Programa de revinculación socio-comunitaria y económica de los núcleos familiares de mujeres privadas de libertad en el Centro El Molino, fue financiado por el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos, Contrato EIDHR/2012/132-896/309-435. Delegación de la Unión Europea en Uruguay. Esquema de Apoyo con Base en países (CBSS).



Financiado por el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos. Delegación de la Unión Europea en Uruguay.





Línea de tiempo identificando mujeres importantes para la historia en el marco del Taller de Género y Relaciones de Género articulado junto a la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo.

# Palabras desde El Abrojo

“... lo nuestro es tránsito y peregrinaje. Vocacionales del detalle, militantes del acontecimiento: seguimos creyendo, seguimos construyendo...”

(Extracto del mensaje A 25 años de El Abrojo).

Pensar desde esta premisa la organización que implementamos y reflejarnos en ella, supone pensar la realidad que transitamos como un desafío, reconociendo sus particularidades y desarrollando acciones pertinentes de acuerdo a las situaciones que vivimos.

Re-encontrarnos con la realidad que viven las mujeres privadas de libertad en el Centro El Molino, a partir del Programa Barrido Otoñal, nos permite entrar en contacto con los desafíos adicionales que superar la privación de libertad supone para la mujer y su núcleo familiar. Nos provoca el desafío de pensar los entramados institucionales que deberían componer la trama que habilite y sostenga dichos procesos.

*En-clave familiar* se instala como idea provocadora, idea que interpela acerca de qué otras dinámicas pueden habilitarse desde la cárcel. Provoa acerca de otra idea de egreso, que debe comenzar a construirse desde que la persona ingresa. Desde el Programa Socio-Laboral sostenemos que en nuestras intervenciones trabajamos para el día después; aquí supuso instalar la idea de construir libertad desde el espacio que supone la pérdida de la misma.

Crear en el trabajo con otros/otras, es parte de nuestro tránsito. En este camino agradecemos la confianza del Instituto Nacional de Rehabilitación por abrirnos las puertas, de la Dirección de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social y de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo por pensar estas realidades y sumarse en la estrategia. Incluimos aquí a la Universidad de la República por su compromiso en la mirada y cuidado en la revisión de la experiencia.

Construir prácticas desde la sociedad civil supone un desafío cotidiano, apoyos como los de la Delegación Europea representan una oportunidad en el diseño y establecimiento de nuevas prácticas, permitiendo generar acciones innovadoras y aprendizajes que representan nuestros mejores valores.

Por último, crear organización supone crear equipos de trabajo desde el diálogo e intercambio, capaces de crear en sus prácticas, cuestionarlas y re-significarlas, analizando cada detalle y acontecimiento. El equipo vinculado a *En-clave familiar* ha sido vocacional y militante en este sentido, representando así nuestras mejores creencias.

**Coordinación del Programa Socio-Laboral**

## Lecturas y palabras desde la Universidad de la República

El Abrojo, una organización que abre sus puertas para pensar en conjunto. Para poner sobre la mesa una experiencia de tres años de trabajo con mujeres privadas de libertad y liberadas, con sus familias, hijos/as y referentes, con el Instituto Nacional de Rehabilitación, con los equipos de trabajo de la Unidad N°9 “El Molino”, con diversas organizaciones sociales, estatales, comunitarias; para sistematizar y problematizar la experiencia intentando visualizar ejes transversales, problematizadores, críticos que nos permitan avanzar colectivamente sobre la mejora de la atención a esta población tan castigada y vulnerada como lo son las mujeres privadas de libertad y sus núcleos familiares.

Es desde este movimiento que ya se reconoce su apertura, su capacidad crítica, de diálogo e intercambio, con una mirada horizontal hacia los diferentes actores. Es así, que este colectivo abre un espacio de intercambio y diálogo con la Universidad de la República para pensar conjuntamente el trabajo de este tiempo y las perspectivas hacia el futuro.

Un equipo que trabaja con procesos, los revisa, los cuestiona y que cuando es necesario pone a andar otros; que introduce preguntas sin necesidad de apurar respuestas; que tiene una amplia experiencia porque lo que cuentan y relatan surge del trabajo directo con las mujeres que viven la experiencia del encarcelamiento y la salida posterior; que acompañaron esos pasos que no se ven, que no se conocen, que no se atienden.

Su manera de insistir en que quienes están privadas de libertad “*son personas*”, nos habla de ese olvido reiterado y sistemático que tenemos frente a las abandonadas y desaparecidas dentro de esos muros, pero también en los barrios y en las “ciudades carcelarias”; por eso nos recuerdan insistentemente, una y otra vez, las condiciones desfavorables que atraviesan estas mujeres.

Lo que nos hemos propuesto en esta invitación ha sido: **1. sistematizar y producir líneas de análisis transversales de la experiencia del proyecto En-clave familiar, que permitan visualizar e identificar las condiciones de producción de los problemas abordados; 2. documentar la sistematización de la experiencia y su análisis crítico-reflexivo; y 3. generar instancias de diálogo e intercambio con los distintos actores implicados.**

Para esta sistematización se trabajó con diferentes participantes y técnicas: conversaciones con el equipo de *En-clave Familiar*, con el equipo de dirección y funcionarios de la Unidad N°9 “El Molino”, con las mujeres que pasaron por la experiencia (en el centro y una vez que obtuvieron la libertad). Además se incorporaron una serie de documentos de trabajo: bitácoras de los acompañamientos a las mujeres, lecturas de los Proyecto Educativo Individuales (PEI), propuestas elaboradas por las mujeres en este tiempo de trabajo, por mencionar algunos.

Nos hemos propuesto identificar claves... porque este colectivo sabe y nos dicen que están ahí... por lo tanto habrá que cambiar-se los lentes para poder verlas.



**Asist. Mag. Natalia Laino**  
Instituto de Psicología Social  
Facultad de Psicología – UdelaR



## Introducción

El presente documento recoge la sistematización y análisis de la experiencia del proyecto *En-clave familiar*, promovido por la asociación civil *El Abrojo* durante el período 2013-2016, en el marco de la convocatoria de la Unión Europea “*Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos*”.

Se encuentra organizado en cuatro capítulos. En el primer capítulo se presenta el proyecto *En-clave familiar*, sus objetivos, posicionamiento, diseño metodológico y condiciones de trabajo. En el segundo se aborda la temática del encierro desde una perspectiva amplia y múltiple, donde se incluye además la política penitenciaria uruguaya, la situación de las mujeres privadas de libertad y la descripción de la Unidad N°9 “El Molino” -centro en el que se enmarca la experiencia-. El capítulo tres presenta algunas producciones vinculadas al proyecto *En-clave familiar* desde el di-

seño de tres ejes: el trabajo en el proceso del egreso, *En-clave* como un proyecto que hace ruido, y escenarios posibles para desplegar proyectos de vida. El documento finaliza con el capítulo cuatro donde se presentan, a modo de síntesis, *claves* y recomendaciones para pensar esta problemática tan compleja.

Cabe destacar que a lo largo de todo el texto, el lector se encontrará con las voces de los principales implicados: mujeres que pasaron por la experiencia del encarcelamiento y la posterior salida, referentes familiares de dichas mujeres, equipo técnico y de dirección del establecimiento, y equipo del proyecto *En-clave familiar*. Estas voces, relatos, palabras, nos van guiando, orientando, conduciendo hacia las *claves* que se presentan al final del documento; pero si se presta especial atención, ellas están presentes a lo largo de todo el registro.

- *Detalle de uno de los murales realizados en actividad “Liberando el Color” con estudiantes y docentes de la Escuela de Bellas Artes UdelaR (actividad de Extensión Universitaria)*

# 1. Presentación del proyecto

## 1.1 Descripción, fundamentación y construcción del problema

El proyecto “*En-clave familiar. Programa de revinculación socio-comunitaria y económica de los núcleos familiares de mujeres privadas de libertad en el Centro El Molino*” se inscribe en la asociación civil “*El Abrojo*” - organización no gubernamental y sin fines de lucro-, específicamente en su Programa Socio-Laboral.

Este proyecto inicia sus primeras acciones en el año 2012, desde las conversaciones con el equipo de dirección de aquel entonces de la Unidad N°9 “*El Molino*” -establecimiento carcelario que aloja a mujeres que viven con sus hijos e hijas-. Surge fundamentalmente por la identificación de algunas problemáticas visualizadas a partir de los primeros contactos con el Programa Barrido Otoñal<sup>1</sup> y desde la premisa de que “*acá se podrían hacer un montón de cosas; como una impronta de El Abrojo de pensar que en todos lados hay oportunidades de hacer*” (conversaciones equipo En-clave Familiar).

Esta impronta se corresponde con la misión que dicha organización formula promoviendo el desarrollo de procesos de autonomía y transformaciones creativas en la sociedad. “*Intervenimos en la realidad a partir de acciones, proyectos y actividades concretas, pero también creemos necesario actuar en el debate público de las temáticas relacionadas con las políticas sociales, los derechos humanos y la construcción de espacios cada vez más amplios de ciudadanía*” (Misión de “*El Abrojo*”).

Por su parte el Programa Socio-Laboral se propone desarrollar y fortalecer las competencias requeridas por el mundo del trabajo, desde la participación, el empoderamiento y la inclusión social de todos los grupos sociales.

Estas premisas se corresponden con la idea de que la realidad que vivimos, el mundo que habitamos, lo construimos día a día con nuestras prácticas cotidianas, y que siempre que podamos imaginarnos haciendo, podremos imaginar otros mundos posibles. Como dice Lee Teles (2009), “*lo dado, lo visible, lo tangible, la realidad única, no es más que una configuración de realidad entre otras (...) nos cuesta reconocer que eso que nombramos realidad es sólo un modo de configurarla*” (pág.32). Salir de la imagen de una realidad única y verdadera nos permite abrirnos al pensamiento creativo, configuracional y local; ese que está por crearse, en el encuentro con los otros.

Algunas de las problemáticas que se advertían tenían que ver con: la particularidad del centro de alojar mujeres, niños y niñas -y con ello la maternidad extendida las 24 horas del día-; el reconocimiento de las dificultades al momento de la salida y las relaciones con los grupos familiares; las consecuencias que produce la prisión en las vidas de las personas que transitan por ella, por mencionar algunas.

Aprovechando la apertura y la escala del centro, se presenta el proyecto *En-clave familiar* en la convocatoria de la Unión Europea “*Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos*” (2012), convirtiéndose el Instituto Nacional de Rehabilitación (en adelante INR) en su socio principal. En el diseño del proyecto se esboza un mapa de socios que incluye: la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la Asociación Civil CLIEPS (Centro Latinoamericano de investigación, educación y promoción social) y la Asociación Conexx-Europe.

1. Barrido Otoñal es un Programa socio-laboral de la IM llevado adelante bajo la modalidad de convenio por El Abrojo en “*El Molino*” desde el año 2012.

Fundamentalmente se planteó, desde el trabajo interinstitucional, trabajar la elaboración de proyectos de vida familiar permitiendo la resignificación del período de vida dentro del sistema carcelario y su impacto en la dinámica familiar, a partir de la creación de oportunidades. De este modo se plantea un proceso de trabajo de tres años con las mujeres del centro y sus núcleos familiares.

Al reconocer a estas mujeres como pertenecientes a uno de los colectivos más excluidos, se propone el involucramiento urgente de la sociedad civil junto a los actores públicos involucrados en el abordaje y desarrollo de dispositivos de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, convivencia e inclusión social, así como en ámbitos de especialización transversal en materia de género y ciudadanía.

De algún modo el foco se coloca en la búsqueda de nuevas formas de relacionamiento y convivencia para la sociedad uruguaya, luego de crisis socioeconómicas, procesos de exclusión y una fuerte desigualdad social. Esta última se sostiene en una fuerte desestructuración del mundo de trabajo, el desempleo juvenil, la segregación territorial, la desafiliación con instituciones de referencia (sistema educativo, entre otros), así como el aumento en el consumo de sustancias, que operan en el aumento de los desequilibrios entre oportunidades y aspiraciones. La violencia, la inseguridad y el aumento de la criminalidad se vuelven modos de relacionamiento y convivencia ciudadana.

Visualizado así el problema -de modo amplio y complejo, que establece múltiples conexiones con elementos heterogéneos- se hace necesario, desde la propia formulación de la propuesta, incluir, involucrar y diseñar un mapa de actores diversos para no reducir esta problemática a un único actor o institucionalidad.

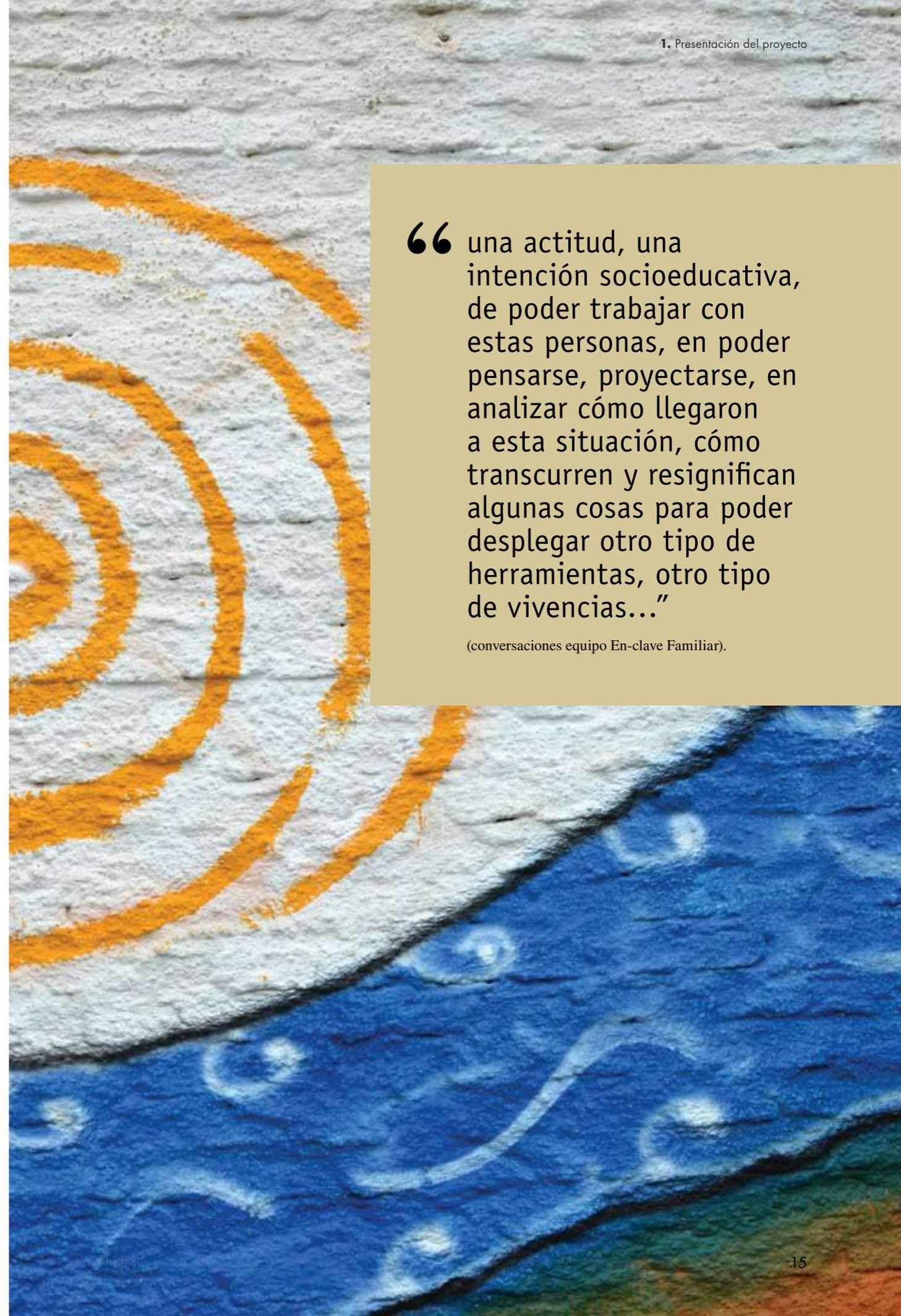
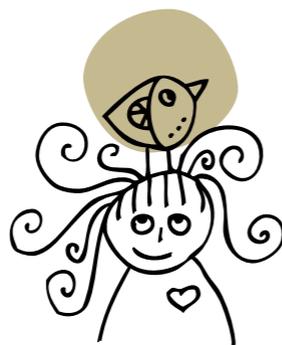
Esta situación implica el involucramiento de todos los actores que construimos y sostenemos los mundos posibles que vivimos con nuestras palabras, miradas y acciones cotidianas. En este sentido cabría preguntarnos ¿qué tenemos que ver con la *forma-prisión*?

Es en este (con)texto que se propone el desarrollo de estrategias que impacten en la conformación de nuevos procesos de identificación basados en la asunción de responsabilidades y en el ejercicio de derechos, apuntando al reforzamiento de lazos de cooperación y convivencia que reparen el entramado social del que estos núcleos familiares son parte.

La población vinculada al centro “El Molino” integra, en su amplia mayoría, núcleos familiares que se encuentran en los quintiles más bajos, donde la trayectoria educativa no supera los 9 años de escolarización, y al mismo tiempo la trayectoria dentro del mundo de trabajo es escasa y se ha dado en condiciones muy precarias. A esto se suman serias dificultades para enfrentar los retos que esto último implica cuando el acceso a un sistema de cuidados es muy complejo y las redes de contención socio-familiar no continentan.

*En-clave familiar* se propone abordar estos elementos trabajando desde la perspectiva de construir proyectos de vida familiar, donde la dimensión de vínculos saludables, revinculación socio-comunitaria y establecimiento de estrategias de superación económica, sean sustentables una vez concluida la etapa de reclusión.

*Detalle de uno de los murales realizados en actividad “Liberando el Color” con estudiantes y docentes de la Escuela de Bellas Artes UdelaR (actividad de Extensión Universitaria)*



“ una actitud, una intención socioeducativa, de poder trabajar con estas personas, en poder pensarse, proyectarse, en analizar cómo llegaron a esta situación, cómo transcurren y resignifican algunas cosas para poder desplegar otro tipo de herramientas, otro tipo de vivencias...”

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

## 1.2 Objetivos, mirada, posicionamiento



*En-Clave Familiar* se planteó como objetivo general: diseñar y desarrollar proyectos de vida familiar sustentables desde un enfoque de Género y DDHH, de los núcleos familiares vinculados al Centro “El Molino”, aumentando las oportunidades de revinculación a nivel socio-comunitario y económico, durante la privación de libertad y una vez superada la misma, en el marco de construcción de ciudadanía activa.

Este objetivo se abordó desde tres objetivos específicos:

### 1. Generación de estrategias de fortalecimiento de vínculos y mejora de la convivencia familiar<sup>2</sup>.

Este componente de acción implicó la invitación a la *experimentación*, porque les permitía a las mujeres comenzar a explorar fortalezas y debilidades singulares de cara al inicio de nuevos procesos de toma de decisión y proyección a futuro; instalando aquellos elementos que hacen a la incorporación de la mirada y construcción de género sobre sus relatos e historias de vidas. Por eso experimentar, “*no echar raíces en nuestra identidad, hacernos mundo buscando las conexiones que nos conviene. Es así como circula la vida, y es así como se mueve el deseo. Siempre mediante empujes exteriores y conexiones productivas*” (Larrauri, 2001).

*“cuando yo soy consciente que puedo ser otro millón de cosas y salgo de la cajita de la identidad que me dio mi historia de vida, da miedo no?”*

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

Dicho componente suma a sus hijos e hijas (tanto los y las que se encuentran institucionalizados en el sistema, así como los que permanecen en los entornos familiares de origen), así como a aquellos referentes adultos que sostienen el vínculo e interacción con el entorno de origen de la mujer. Este trabajo estuvo orientado desde el enfoque de habilidades para la vida en tanto se planteó trabajar algunos desafíos de la vida cotidiana: tomar decisiones, resolver conflictos, comunicarse asertivamente, teniendo en cuenta las particularidades de la situación de privación de libertad, con sus ruidos y obstáculos.

### 2. Desarrollo del trabajo en clave de redes socio-comunitarias para el acceso a servicios de salud, educación, participación comunitaria, cultura, vivienda, entre otras, durante la privación de libertad y una vez superada la misma.

Este objetivo incluyó una perspectiva de inserción comunitaria, trabajando en dos niveles, por un lado con la población beneficiaria y por otro en un plano institucional de trazado de alianzas y espacios de trabajo articulado con otros actores necesarios.

En este componente se trabajaron aquellos elementos identificados por las mujeres junto a los referentes adultos integrantes de sus núcleos familiares, en lo que hace al establecimiento de estrategias para la resolución de necesidades del núcleo familiar, así como el acceso a derechos y servicios básicos que pongan en peligro el desarrollo de sus familias. Asimismo, permite a las mujeres y a los otros adultos involucrados -desde una perspectiva de restitución de derechos- identificar y circular por espacios hasta ahora no identificados como estrategias de apoyo a la situación vivida, a partir de la situación de privación de libertad, o de otras problemáticas que vulneran su situación de partida.

Este tipo de componentes asegura un *derrame* en lo que hace a la contribución de crear redes de sustento y amortiguación social, creando nuevas condiciones de convivencia socio-comunitaria y planteando, en muchos casos, otros modelos de resolución para las situaciones de contexto que derivaron en la vinculación con el espacio del delito.

.....  
2. Atendiendo a la mujer madre en situación de privación de libertad, con: a) hijo/as dentro del ambiente penitenciario, b) hijo/as fuera del ambiente penitenciario, y c) otro/as referentes adultos integrantes del hogar.

### 3. Definición e implementación de estrategias de generación y mejora de ingresos a partir del empleo y/o actividades generadoras de ingresos.

Este objetivo supuso el trabajo de un componente de inserción socio-laboral sobre la base de la reconstrucción de los itinerarios educativos-laborales del mundo adulto, promoviendo acciones para la adquisición tanto de herramientas técnicas así como de habilidades y competencias sociales básicas requeridas en el mundo del trabajo.

Este componente incluye el abordaje de la noción de mercado de trabajo, sus características y formas de funcionamiento, integrando tanto la perspectiva del mercado dependiente como independiente, y la dimensión del trabajo decente en todo su sentido.

Se entiende aquí, a lo laboral, como elemento complejo, múltiple que deviene y se compone por diversos atravesamientos de diferente orden: personal, biográfico, familiar, educativo, económico, entre otros. Evitando así, caer en la asociación de lo laboral como “*salvavidas de la exclusión*”, como recurso casi mágico que resolvería las problemáticas asociadas a la exclusión social de las mujeres.

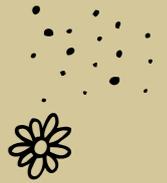
Lo laboral, entendido de este modo, implica generar intervenciones múltiples, que integren los atravesamientos mencionados, de forma tal que no quede reducido a la búsqueda de trabajo, la realización del currículum, etc. Intervenir desde una noción compleja de lo laboral, implica intervenir desde la noción de lo procesual.

#### En síntesis

Estos objetivos implicaron: proponer una estrategia general de trabajo *socio-educativo*; avanzar en la elaboración y diseño de Proyectos Educativos Individuales (PEI) para abordar la situación actual y la imaginada-proyectada; trabajar junto con las mujeres en el diseño de proyectos ocupacionales-laborales; construir estrategias para la inserción al mercado laboral y acompañamiento a dicha inserción; avanzar sobre una línea del despliegue de un sujeto de derechos para construir una ciudadanía en la órbita de lo legal (dimensionando los riesgos a los que se exponen las mujeres y sus hijos e hijas realizando actividades ilegales); problematizar sobre las estrategias de vida llevadas hasta el momento en términos singulares y éticos; visualizar y construir procesos de singularización subjetiva.



## 1.3 Diseño metodológico



“Estar en demora es estar en lo que ocurre”

(Percia, 1994)

\* *Política de cercanía, política de demora, política afectiva.*

La estrategia de intervención de *En-clave Familiar* se basó fundamentalmente en sus principios orientadores que se definen del siguiente modo: **1)** respeto por la diversidad cultural de los y las participantes; **2)** promoción de la autonomía de los individuos, y **3)** derecho a la información como instrumento para la toma de decisiones en forma responsable.

A estos se le suman: el establecimiento de una *relación educativa*, entendida como una relación de respeto mutuo, de reconocimiento de los roles y funciones que le competen a las distintas partes, como basamento para la proyección de un sentido en común y una apuesta que supone compromisos

mutuos; y de una *construcción participativa* (equipo de trabajo, participantes, entidades públicas y privadas, empresas) junto al mantenimiento de un clima de trabajo donde la resolución de conflictos y tensiones se realice promoviendo el respeto de las diferencias.

La escala del centro, no sólo en el sentido cuantitativo sino también y sobre todo cualitativo -conocer de cerca a los diferentes actores, poder circular por los distintos espacios del centro, caminar por el corredor, ir a la cocina a conversar con las participantes, generar lazos colaborativos, etc.- permitió el despliegue de un dispositivo que se proponía una *política de cercanía* como modo de intervención.

“ al ser pequeño te da la posibilidad de identificar al otro como un ser único, ella es fulana, con esta historia, por más que no vaya a En-clave, puedo identificarla y ella me identifica a mí. No llego al centro y me meto en un salón y espero a que vengan, sino que entro y salgo, y esto lo permitió las características del centro”

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

“*estrategia de trabajo de cercanía, donde se prioriza la persona que se tiene enfrente, con todo su eje situacional, de historia de vida. Es posible hacerlo con estas poblaciones, es posible hacerlo con estos contextos, ahora estos contextos deben de cuidar algunas cuestiones como la escala*”

(conversaciones equipo En-clave Familiar).



“*escala numérica, que no pasa por el número, sino que pasa por las relaciones de cotidianidad que vos podes establecer con el otro y donde el eje sea que el otro siga siendo persona, porque yo creo que la clave está ahí, reconocer al otro como persona y no como la interna tal*”

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

”

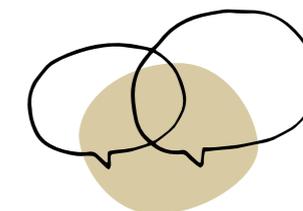
Una política de cercanía que implica mirarnos desde una dimensión constructiva y dialógica. Esto implica reconocer-nos en la construcción de los procesos de singularización. “*La persona, en el juego de las relaciones sociales, está inserta en*

*un constante proceso de negociación, desarrollando intercambios simbólicos en un espacio de intersubjetividad, o más precisamente, de inter-personalidad*” (Spink, 2000, pág. 55).

“*Historias de vida donde la posibilidad de elección se ve limitada, o ellas mismas crean una idea de sí mismas donde ellas no pueden elegir, donde son objeto de situaciones, objetos de, donde sus relaciones con otros no son sujetos sino de objetos de fulano y mengano. Creo que ese cambio implica una transformación, si uno se encuentra en ese lugar abrimos el campo a que el otro pueda cambiar, sino no, el otro no va a cambiar, porque yo no le estoy dando la posibilidad de cambio, ni los recursos cotidianos, ni las prácticas cotidianas, ni los espacios cotidianos para que el otro pueda desplegar todo eso*”

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

Dice Percia (1994) que una perspectiva dialógica de la subjetividad cuestiona las relaciones de propiedad. “*Lo propio no es algo extraviado, perdido, olvidado o escondido. Lo propio es un modo de apropiación. Es decir con algo enredado en el diálogo con otro. Lo propio no es una posesión sino una demora. Que se apropia quiere decir que se demora al pasar por algo. Lo propio es un modo de recepción*” (pág.36).



“*uno no puede sentarse a trabajar con el otro sobre su historia, sobre sus opciones, sobre sus decisiones, sino puede mirar al otro con respeto, si ahí no se puede establecer una dinámica de diálogo*”

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

En este sentido la escucha se convierte en una herramienta fundamental para generar vínculos de confianza, pero ¿qué querría decir “*la escucha*”?

“*por la escucha, y sin pensar nada... porque vos podes escuchar a una fulanita de tal y sin querer, pensar que está diciendo eso porque quiere conseguir alguna cosa, o que se ofrece para eso pero en realidad quiere otro provecho, y no, ustedes las vieron a cada una, como una mujer con lo que les quería contar, ustedes las fueron conociendo a cada una con lo que cada una quiso mostrar de sí*”

(conversaciones con equipo de “El Molino”).

Por lo tanto *escucha, cercanía, experimentación, diálogo, apertura*, se convierten en pistas, (en)claves para pensar la intervención de este proyecto. Como dice Percia (1994), un estar intenso, un estar de la demora.

“*Demora no es tardanza, reticencia, lentitud, ni pereza en el hablar. Tampoco se define por la extensión en el tiempo, por el alargue de una espera, sino por la intensidad del estar. Demora es el retorno del hablante en su decir y estar el que habla en lo que le pasa al decir. Lo opuesto a demora es -en este caso- huída*”

(pág.41)

Pero esta mirada, esta posibilidad de encuentro con un otro que se encuentra en privación de libertad nos interpela con nuestras propias ideas, conceptos y afectos. Propios y no tan propios, porque nos enfrenta a problematizar sobre cómo ha sido histórica, social y colectivamente la construcción de la figura del delincuente y sobre cómo esas imágenes se nos han convertido propias.

Para adelantar este punto, Foucault (2002) plantea que el delincuente y la técnica penitenciaria son hermanos gemelos, que han nacido juntos, que tienen una matriz común. No es que surge uno para dar cuenta de lo que ya hay, sino que es en el cruce de ambos donde se produce al mismo tiempo lo que se intenta explicar. Existe una producción, una construcción y es esa misma la que está involucrada en los procesos biográficos de las personas. En este sentido podríamos decir que las formas que nos hemos dado para explicar el mundo, lejos de describirlo, lo producen tal y como lo podemos ver (Laino, 2015).

Annabel Lee Teles (2009) nos hablará de una *política afectiva* como una apuesta a la creación de nuevas formas de vida comunitaria, de nuevas tramas afectivas.

*“La política afectiva atiende a la vida de las personas, a los acontecimientos que la constituyen, a sus actualizaciones y efectuaciones. Exige al pensamiento, pregunta por lo que pasa y nos pasa, por los acontecimientos y sus sentidos. Presta atención a las situaciones, como efectuaciones móviles de los acontecimientos que traen consigo una diferencia: lo singular y mutante de la situación”* (pág.50).



Imágenes del patio de la cárcel El Molino, murales realizados en actividad “Liberando el Color” con estudiantes y docentes de la Escuela de Bellas Artes UdelaR (actividad de Extensión Universitaria)

El modo de trabajo de *En-clave familiar*, es un modo que implica mirar lo pequeño, lo micro, lo que sucede en cada encuentro, que trata de “captar el virus micropolítico” (Guattari, 2013). Una metodología de *ruptura*, de ruptura con las imágenes que nos encierran, que no nos dejan margen de cambio, de despliegue, de nuevas conexiones. Encierros como el de la identidad que no nos permite desprendernos de aquellos encuentros que no nos convienen (en términos spinozistas), que no nos permite imaginar, abrir, multiplicar, en definitiva devenir.

Es desde estos principios orientadores que se diseñan y elaboran las estrategias de intervención metodológica. Pero estos son fundamentales, porque no sólo organizan el trabajo o la estrategia, sino que generan las condiciones de posibilidad.

\* \* \*

Por otra parte, el equipo trabajó con el Manual para facilitadores/las *“Vida con proyectos. Guía metodológica para la elaboración de proyectos desde una perspectiva de equidad de género y competencias”*, elaborado por: PNUD Uruguay, JUNAE, PROiMUJER, Cooperazione Italiana y Desarrolla; coordinado por Matilde Capurro (por Proimujer) y por María Cecilia Severi (por Desarrolla). Es un material dirigido a los equipos técnicos y profesionales para trabajar sobre los proyectos de vida. Dicho manual contempla un enfoque de equidad de género y de derechos, con un espacial énfasis en el cuidado del desarrollo infantil.

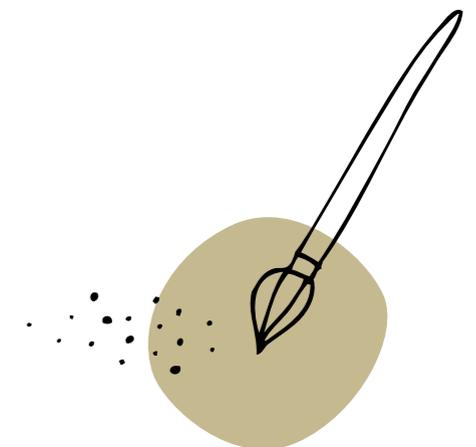
Cabe destacar que un aspecto vertebral en la convocatoria de las actividades del proyecto, fue la participación voluntaria tanto de las mujeres como de sus familiares. Este fue un aspecto central de la propuesta porque desde allí se comenzó a trabajar la posibilidad del encuentro y las condiciones de trabajo con los otros.

El trabajo con las mujeres inicia en el centro luego de una instancia de presentación y encuadre de trabajo llevada a cabo por el equipo referente. La intención de este espacio inicial es tener un primer acercamiento con las mujeres que todavía no han participado de los espacios de taller, hacer contacto con las interesadas y a su vez dar a conocer los objetivos y metodología de trabajo. Se mantiene una entrevista inicial de compromiso donde se trabajan los aspectos centrales de la propuesta y un acuerdo de funcionamiento.

La construcción de hojas de ruta, diagramadas como Proyectos Educativo Individuales (PEI), funcionaron como elemento orientador y punto de partida de las estrategias a desarrollar, ya que como dispositivo ofrece la posibilidad de dimensionar los pasos a dar para el logro de los objetivos personales y familiares propuestos.

La intervención del equipo incluyó un dispositivo de trabajo amplio y con distintas acciones. Estas acciones se realizaron tanto en el centro, como en los itinerarios de las salidas, tanto con las mujeres como con sus núcleos familiares. Algunas acciones fueron: encuentros en el centro (entrevistas individuales, instancias grupales, talleres), contactos telefónicos, visitas a los domicilios, envíos de mails con información, diseño del PEI con evaluación y proyecciones, diseño de estrategias para el acompañamiento en la búsqueda e inserción al mercado laboral, diseño de proyectos ocupacionales-laborales, diseño de estrategia de intervención a nivel familiar, coordinaciones con organizaciones varias, seguimiento de las coordinaciones y articulaciones (cercanas y duraderas). Asimismo se realizaron actividades específicas en y fuera del centro: “Liberando el Color” en coordinación con Escuela Bellas Artes-Taller Musso; festejo del día del niño con el espectáculo “Frutas Planetas”; Marzo mes de la mujer con stand up, tambores y cine; acompañamiento al paseo en la Sala Zitarrosa “Palacatum”.

Esta es una propuesta esencialmente socio-educativa en tanto el objetivo de la acción educativa es favorecer procesos donde cada participante pueda articular estrategias y proyectos de modo singular y colectivo, siendo protagonista en la configuración de ese trayecto.



## 1.4 Condiciones de trabajo

Este proyecto supuso una modalidad de trabajo conjunta donde el INR y la Asociación Civil El Abrojo ocupaban un lugar protagónico. El primero como espacio institucional donde se centra la acción del proyecto, por las características de la población beneficiaria; y el segundo por asumir la responsabilidad de la ejecución en tanto solicitante. En ese sentido el diseño de la acción y su ejecución suponían el establecimiento de un espacio de gestión multiactoral e interinstitucional.

Resulta interesante pensar en este escenario las relacionalidades posibles entre la sociedad civil y las políticas del Estado. Si pensáramos el lugar de la sociedad civil exclusivamente como brazo ejecutor de las políticas públicas, se establecería una relación *silente*, siendo el único lugar posible el del cumplimiento, sin cuestionar, problematizar y proponer. Ahora, si pensamos que las organizaciones sociales “*no son para, sino que son por*” es decir por su misión, por sus objetivos y posicionamientos, entonces esta relación se convierte en una oportunidad, en un germinadero de ideas, reflexiones, propuestas.

Cuando el INR se convierte en socio principal de este proyecto, en el mismo acto asume el apoyo para su realización. Esto implica un reconocimiento a su población, a las dificultades existentes, a la urgencia de atender los procesos del egreso, y a la posibilidad de abrir espacios de trabajos colectivos, abiertos a la sociedad civil, a las comunidades, a los vecinos, etc.

Pero, como nos dice Percia (1994) sobre los encuentros, parecería que por momentos las organizaciones iban en paralelo, “*se encuentran cuando se demoran. Cuando quieren estar juntos. Si no se cruzan, se pasan o andan en paralelo*” (pág. 45).

“ Los recibimos bien pero los mantuvimos como una actividad del Molino y no como parte de un proyecto de centro dentro del plan de gestión”

(conversaciones con equipo de “El Molino”).

“participábamos como oyentes pero no como involucrados, así fue como lo tomamos, fue como lo recibimos”

(conversaciones con equipo de “El Molino”).

Cabe destacar que a dos años de iniciada la propuesta de *En-clave familiar*, a fines del año 2014, surge el rumor de un posible traslado del centro y posteriormente su confirmación. Esto cambia profundamente las condiciones de posibilidad del proyecto, y a partir de allí se identifican cambios que no favorecen el desarrollo del mismo llevando al equipo a replantearse considerablemente su estrategia de trabajo.

3. Mesa interinstitucional e intersectorial que funciona desde el año 2006, con el objetivo de conocer las condiciones de reclusión de las mujeres privadas de libertad, desde el cumplimiento de la normativa nacional e internacional y desde una perspectiva de los DDHH; detectar dificultades, fortalezas y oportunidades del sistema; formular recomendaciones.

Entonces, ¿qué implica ser socio? hacer un acuerdo, establecer una estrategia, definir unos objetivos, diseñar unas posibles acciones, pensar en la atención de una población, de sus hijos e hijas, de sus familias. Sin embargo cuando se dibuja el escenario del traslado del centro, esto no solo trae aparejado un cambio a nivel territorial (locativo), sino que la nueva estrategia cambia radicalmente las condiciones del proyecto del centro. Y en este sentido las condiciones que habilitaban a este proyecto es lo que se desmantela también.

La ejecución de la propuesta contó con la conformación de un equipo técnico liderado por una coordinación de proyecto, junto a dos técnicos que conformaron la unidad de seguimiento y acompañamiento. Además se sumó la figura del tallerista-facilitador/a en las temáticas propuestas para los talleres.

Además el proyecto *En-clave familiar* se propuso generar diversas alianzas que permitieran facilitar condiciones de mejora para las acciones planificadas. En ese sentido inició su participación en la Mesa de Trabajo sobre Mujeres Privadas de Libertad<sup>3</sup> donde pudo establecer contacto con diferentes actores mejorando la articulación institucional.

## 2. Encierros múltiples, sistema carcelario y proceso de reforma penitenciaria en Uruguay

### 2.1 Situar lo carcelario

**P**ara iniciar este capítulo, nos interesa ubicar una cierta conceptualización sobre el encierro en sus dimensiones más amplias, desde una mirada compleja y crítica. Recién ahí podremos pensar el encierro carcelario ubicado en la organización prisión con su institucionalidad. Esto quiere decir que cuando hablamos de la prisión, no hablamos exclusivamente de la organización y de los muros que la definen, sino que incluimos una serie de elementos que en principio parecerían ajenos pero que están directamente relacionados a esta *racionalidad carcelaria*, ellos son los dispositivos de normalización.

Foucault (2002) define *lo carcelario* como una red, con formas múltiples y difusas, un “archipiélago carcelario”, es decir un gran continuo carcelario, donde las fronteras no están tan claramente definidas. Si pensamos en términos de tejido, veremos cómo esta red transporta la técnica de la institución penal al cuerpo social entero.

Esta red comprende a otras instituciones que en apariencia no tienen nada que ver con la prisión pero que su modo de operar es bajo la *forma-prisión*. Esta forma legaliza y legitima el poder disciplinario. Un poder que tiene por cometido la fabricación de *cuerpos dóciles*, con su correspondiente control y corrección. Unas instituciones que están destinadas a un poder normalizador (como curar, educar o rehabilitar). Por eso corresponde situar al menos dos registros en el sistema carcelario,

uno vinculado a la justicia y otro vinculado a la disciplina. “*La prisión continúa, sobre aquellos que se le confían, un trabajo comenzado en otra parte y que toda la sociedad prosigue sobre cada uno por innumerables mecanismos de disciplina*” (Foucault, 2002, pág.309).

Unas de las principales tesis de Foucault (2002) sobre los mecanismos punitivos tiene que ver con su capacidad *productiva*, es decir con su capacidad de producir los efectos que luego visualiza como ajenos; en este sentido el delincuente es un producto de la institución. “*Es inútil por consiguiente asombrarse de que, en una proporción considerable, la biografía de los condenados pase por todos esos mecanismos y establecimientos de los que fingimos creer que estaban destinados a evitar la prisión*” (pág.308).

Esto quiere decir que el sistema carcelario no tiene exterior, “*toma de un lado lo que parece excluir del otro. Lo economiza todo, incluido lo que sanciona. No consiente en perder siquiera lo que ha querido descalificar. En esta sociedad panóptica de la que el encarcelamiento es la armadura omnipresente, el delincuente no está fuera de la ley; está, y aun desde el comienzo, en la ley, en el corazón mismo de la ley, o al menos en pleno centro de esos mecanismos que hacen pasar insensiblemente de la disciplina a la ley, de la desviación a la infracción*” (Foucault, 2002, pág.307).

Estas contribuciones nos aportan insumos para pensar el conocido dualismo adentro-afuera con su correspondiente delincuente-sociedad, ellos-nosotros, donde ubicamos de un lado al enemigo y del otro a la sociedad entera para juzgarlo: uno contra todos. El poder disciplinario se derrama en el cuerpo social, se naturaliza y se vuelve invisible.

Foucault (2002) dirá que la omnipresencia de los dispositivos de disciplina, junto a la multiplicación de los actores con capacidad de juzgar, nutre la proliferación de “*jueces de normalidad*” por doquier: profesor-juez, médico-juez, educador-juez, psicólogo-juez, madre-juez, padre-juez, vecino-juez, todos promoviendo la universalidad de lo normativo. “*En el corazón de esa ciudad, y como para que resista, no hay el “centro del poder”, no un núcleo de fuerzas, sino una red múltiple de elementos diversos: muros, espacio, institución, reglas, discursos*” (pág.314).

Se dibuja de este modo una *ciudad carcelaria* con toda una geopolítica de encarcelamientos múltiples. Por lo tanto hablar de encierro y de sistema carcelario implicará tener una mirada abierta y en las fronteras.

Por otra parte, reconocemos hasta nuestros días ciertas presencias de la criminología positivista que patologiza y despolitiza los problemas reduciéndolos a problemas individuales, diferenciando a los sujetos criminales de los normales en función de características biológicas y psicológicas. Ya hace años que la *criminología crítica* (Baratta, 2011) ha replanteado el problema de la criminalidad hacia los procesos de criminalización, esto es “*mecanismos mediante los cuales se crean y aplican definiciones de desviación y de criminalidad*” (pág.166), dialogando con las relaciones de producción y distribución; es decir más una teoría económica-política que una teoría bio-psicológica.

Es decir la criminalidad no es ajena a sus procesos de producción, por lo tanto cabría preguntarse ¿cómo la producimos? ¿cuáles son los mecanismos que permiten su existencia y su funcionalidad?

Entonces si sacamos el problema de la criminalidad como un problema de los individuos, si reconocemos una ciudad carcelaria derramada con dispositivos disciplinarios, si pasamos de la prisión a lo carcelario, entonces nuestras intervenciones deberán implicar unos modos de trabajo abiertos, derramados. Es en ese sentido que el proyecto *En-clave familiar* amplía sus puntos de anclaje y fundamenta principalmente su trabajo en la revinculación socio-comunitaria y económica. Porque las fronteras adentro-afuera se disuelven y ya no es posible intervenir desde la idea de ámbitos (en la prisión o en la comunidad), sino que se hace necesario componer una mirada derramada en el adentro del afuera.

Ahora ¿cómo estamos mirando el problema de la prisión y correlativamente el de la inseguridad?

Eduardo Moras (2104) problematiza sobre la relación existente entre el sentimiento de inseguridad y los índices de prisionización alcanzados. Afirma que claramente, en los últimos años, las medidas de encarcelamiento no han solucionado ni disminuido las cifras delictivas, no pareciendo ser un instrumento idóneo. El fracaso de la prisión para llevar adelante el supuesto fin de rehabilitar a las personas, se ha constatado hace más de 100 años. Sin embargo señala Moras que por el contrario, este instrumento genera una serie de otros problemas: “*hacinamiento carcelario y mayor presupuesto para enfrentarlo, reproducción de la violencia institucional a su interior, escasa dotación de recursos humanos capacitados para atenderlos y consolidación de elevados niveles de reincidencia ante la evidente imposibilidad de trascender la permanente situación de urgencia carcelaria*” (pág.37).

Deberíamos detenernos en este punto para pensar básicamente cómo estamos pensando los problemas. Detenernos, demorarnos para pensar sobre las condiciones de *visibilidad* y de *enunciación* (Foucault) con las que disponemos para pensar la realidad. Los relatos a los que acudimos para conocer nuestra realidad tal cual es, el conocimiento científico, el discurso jurídico, el reflejo de los datos,

lo que “demuestran los hechos”, son formas *demandado* humanas que lejos de describir la realidad tal cual es, la construyen performativamente (Austin, 1962); es decir, a través de las palabras, del uso de metáforas, de actos, en definitiva de prácticas reiterativas y sistemáticas, que naturalizan una *imagen de pensamiento dogmática* (Deleuze, 2009). Este modo de pensamiento implica reconocer los efectos de lo que nombramos como producciones sociales, históricas y colectivas.

Sin embargo, existen algunas prácticas y algunos discursos que tienen mayor grado de legitimidad y existen algunas voces olvidadas, descalificadas y deslegitimadas, que no alcanzan nunca los espacios de difusión, de cierto estatus y de multiplicación masiva. En este sentido los medios masivos de comunicación son un instrumento privilegiado en la construcción de discursos y por lo tanto de realidad.

Ahora sí retomando lo anterior, olvidamos sistemáticamente que las soluciones que hemos encontrado para abordar el problema de la criminalidad nunca toman en cuenta las prácticas, los dispositivos (discursos, instituciones, leyes, enunciados morales y científicos, disposiciones, reglamentos<sup>4</sup>) que también lo producen, o que están involucrados en su construcción. Nuevamente el olvido sobre lo productivo de nuestras prácticas.

Aquí se hace necesaria la noción de *agenciamiento* propuesta por Deleuze y por Guattari (2010) que nos permite salir del lugar de la estructura, de lo determinado, para pensar en términos de relaciones, de conexiones, de multiplicidad, en definitiva de inmanencia, “*un agenciamiento indica la condición de posibilidad de ligazones de componentes heterogéneos, sean estos de origen biológico, social, imaginario, etc.*” (EFFSS, 2012, pág. 52). Deleuze (1988) dirá que el agenciamiento es constructivista, porque construir -una región, un paisaje, un conjunto- es realmente agenciar.

En estos paisajes, relaciones, multiplicidades ya no será tan sencillo ni posible ubicar al sujeto, al individuo como algo determinado, distinguible, formado. Lo formado nos hablará de procedimientos, de procesos, más que de esencias. Desde aquí ubicaremos la producción de subjetividad en términos de pliegues, de un plegamiento del afuera en el adentro. Las fronteras ya no están tan claras entre el adentro y el afuera, entre lo propio y lo social.

*“Si el adentro se constituye por el plegamiento del afuera, existe una relación topológica entre los dos: la relación con sí mismo es homóloga a la relación con el afuera, y las dos están en contacto por medio de los estratos, que son medios relativamente exteriores (y por lo tanto, relativamente interiores)”* (Deleuze, 2015, pág.154).

Construimos paisajes de posibles, y en esos paisajes deambulan intensidades, singularidades:

*“yo trato de explicar que las cosas, las personas, están compuestas de líneas muy diversas y que no siempre saben sobre qué línea de sí mismos están, ni por dónde hacer pasar la línea que están trazando: en una palabra, que en las personas hay toda una geografía, con líneas duras, flexibles, líneas de fuga, etc.”* (Deleuze y Parnet, 1980, pág.51).

.....  
4. Siguiendo el concepto de práctica y de dispositivo de Foucault.

Por lo tanto reducir el agenciamiento, la red, la multiplicidad a uno de sus elementos implica simplificar la complejidad de las relaciones, de la vida. Sin embargo esto es lo que solemos hacer cuando pensamos el problema de la criminalidad, de la inseguridad, de la violencia, de las prisiones (Laino, 2015). Reducimos la producción de sentidos a una verdad: el individuo, el delincuente, el culpable; como sugiere Moras (2014) “atribuyendo a los sujetos más vulnerables la exclusiva responsabilidad por los malestares” (pág.36).

*“Puede destacarse que una abundante literatura académica ha mostrado con sólida evidencia empírica que la proporción de personas presas que una sociedad posee, obedece más a decisiones de política criminal que a una consecuencia natural del número de delincuentes existentes o la cantidad y perfil de los delitos cometidos” (pág.37)*

La *institución total* (Goffman, 2004) totaliza la vida de la persona, la programa sobre la conformación de una identidad producida sobre el estigma, convirtiendo a la institución-prisión como su lugar natural. “La cárcel sirve para que el condenado asuma su condición y amolde sus comportamientos a los del estereotipo del convicto o a lo que se espera que él sea” (Anitua, 2010, pág.361).

De esta forma la imagen-foto del delincuente se convierte en una identidad a seguir (Laino, 2015). Esto implica: poner el foco en lo individual, imaginar una biografía que conocer (una supuesta descripción de la realidad), una necesidad de corregir, la imposibilidad del cambio, la creación de un estigma social.

La prisión ha fracasado en sus fines explícitos de reeducación y disuasión del delito, por el contrario contribuye a la producción de la reincidencia y a la construcción del delincuente (Foucault, 2002). Sin embargo se reclama más prisión y aumento de las penas como una solución a los problemas y conflictos sociales.

De este modo, Moras (2014) cuestiona

*“la excesiva confianza que diversos actores y la sociedad en general atribuyen al incremento de las penas y de la población carcelaria, [y más aún cuando] los tres argumentos más difundidos al respecto, refieren a la capacidad de disuadir del delito, el desistimiento de la vida delictiva o la neutralización de los delincuentes mientras están encarcelados” (pág.41).*

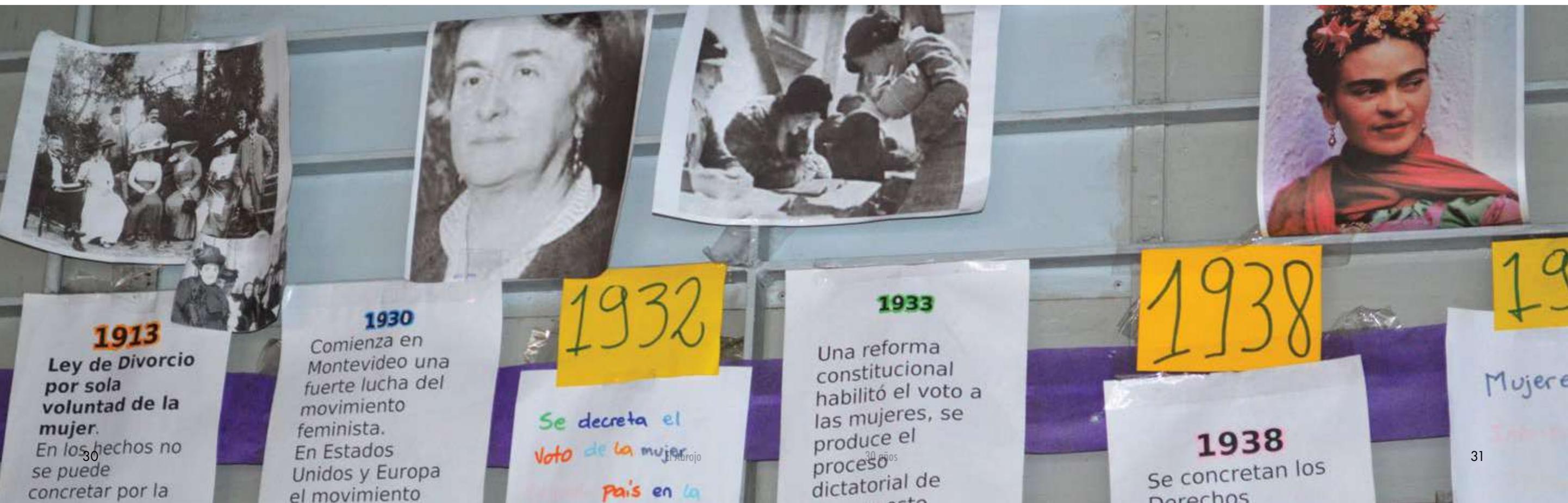
Contrariamente señala que, en todo caso y en general, los factores o estímulos favorables vinculados al desistimiento de la vida delictiva se encuentran vinculados a las relaciones (de pareja, con los hijos/as, religiosas, etc.) que las personas son capaces de desarrollar.

\*\*\*

Lo planteado hasta aquí nos lleva directamente a pensar sobre la *producción de subjetividad*, sobre cómo nos constituimos y nos producimos como sujetos. ¿Cómo y de qué formas estamos involucrados en la construcción de esos paisajes?

Félix Guattari (2013) trabaja sobre la idea de una *producción de subjetividad* que vacila entre dos extremos: “una relación de alienación y opresión, en la cual el individuo se somete a la subjetividad tal como la recibe, o una relación de expresión y de creación, en la cual el individuo se reapropia de los componentes de la subjetividad, produciendo un proceso que llamaría de singularización” (pág.48). Es decir como una reproducción de modelos o como procesos de subjetivación singularizantes, procesuales, capaces de invención de sus posibilidades y de los agenciamientos que lo constituyen y que consiga poner a funcionar.

▼  
Línea de tiempo identificando mujeres importantes para la historia en el marco del Taller de Género y Relaciones de Género articulado junto a la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo.



*“No existe una subjetividad del tipo «recipiente» donde se colocarían cosas esencialmente exteriores, que serían «interiorizadas». Tales «cosas» son elementos que intervienen en la sintagmática de la subjetivación inconsciente”.* (pág. 49).

Prefiere hablar de *agenciamientos colectivos de enunciación* en lugar de sujeto; estos no se corresponden ni a una *“entidad individuada, ni a una entidad social predeterminada”* (pág.45) porque los procesos de subjetivación no se centran en agentes individuales, en este sentido diferenciará la individuación del cuerpo de la multiplicidad de los agenciamientos de subjetivación.

*“Está claro que siempre se reencuentra el cuerpo del individuo en esos diferentes componentes de subjetivación; siempre se reencuentra el nombre propio del individuo; siempre existe la pretensión del ego de afirmarse en una continuidad y en un poder. Pero la producción del habla, de las imágenes, de la sensibilidad, la producción del deseo no se ajustan en absoluto a esa representación del individuo”* (pág.46).

Plantea la existencia de una subjetividad más amplia, una subjetividad que llama *capitalística*, una gran máquina a escala mundial que, sobre la fuerza del trabajo y del control social, ha generado la base para la formación de una subjetividad industrializada. Una subjetividad fabricada desde la lógica del capital y del mercado, *“esto es, esencialmente fabricada, modelada, recibida, consumida”* (pág.39). Una subjetividad producida por el capitalismo mundial integrado (CMI), instalada desde la infancia como una máquina *“serializada, normalizada, centralizada en torno a la imagen de un consenso subjetivo referido y sobrecodificado por una ley trascendental”* (pág.54).

Guattari (2013) dirá que este orden capitalístico estará involucrado en las propias formas de producción de las relaciones humanas:

*“los modos en los cuales las personas trabajan, son educadas, aman, fornican, hablan... y eso no es todo. Fabrica la relación con la producción, con la naturaleza, con los hechos, con el movimiento, con el cuerpo, con la alimentación, con el presente, con el pasado y con el futuro, en definitiva, fabrica la relación del hombre con el mundo y consigo mismo. Aceptamos todo eso porque partimos del presupuesto de que éste es «el» orden del mundo, orden que no puede ser tocado sin que se comprometa la propia idea de vida social organizada”* (pág.58).

La producción de subjetividad en este sentido se convierte en materia prima, por eso las fuerzas sociales del capitalismo *“han entendido que la producción de subjetividad tal vez sea más importante que cualquier otro tipo de producción”* (pág.40). Si consideramos esto, cualquier tipo de propuesta que involucre un cambio o una transformación social deberá tomar en cuenta la producción de subjetividad, porque de cierta manera los *focos parciales de singularización* quedan recubiertos por la valorización capitalística.

La pregunta que acompañará el pensamiento de Guattari (2013) será *¿cómo actuar en el capitalismo mundial integrado a fin de hacer advenir posibles?* Y nos dirá que en estas formas capitalísticas existirá toda una miniaturización de los poderes, *“estos ya no se conforman con investir las instituciones políticas, económicas, financieras, culturales y sociales, sino que van a contaminar propiamente hablando las subjetividades mismas a fin de imponer allí sus códigos, sus categorizaciones, sus clasificaciones, sus protocolos, sus programas”* (pág.9).



Atender la situación de las prisiones desde una mirada más amplia y vinculada a las condiciones de producción económicas, sociales, culturales, implica cambiar radicalmente el eje de la mirada, porque ya no será la criminología quien podrá dar respuestas, ni la psicología positivista y personalista, ni los jueces de las buenas costumbres, sino que nos implicará revisar las formas colectivas y comunitarias que nos damos para vivir cotidianamente.

*“Lo que se ha intentado ha estado todo el tiempo dentro de los límites de los recursos disponibles. Nunca se ha emprendido una acción económica y social de tipo masivo. No se ha enriquecido a la gente pobre; no se han dado empleos de clase media a los trabajadores; no se ha ayudado a los jóvenes desarraigados a que realicen sus sueños ocultos; no se ha logrado dar nuevas relaciones sociales duraderas a la gente solitaria. Claro que no se ha hecho nada de esto, pues se requerirían reorganizaciones sociales que están fuera del alcance de los trabajadores en investigación criminológica”* (Christie, 1988, pág.33)

## 2.2 Política penitenciaria uruguaya

En cuanto a la política penitenciaria del Estado uruguayo, cabe destacar el proceso de reforma que se viene desarrollando desde el año 2005 aproximadamente. Esto ha implicado algunos cambios significativos como: la creación del INR (año 2010) con la política de unificar el sistema penitenciario con cobertura nacional; el ingreso de operadores civiles para la atención cotidiana de las personas privadas de libertad; avanzar en una propuesta de clasificación hacia un sistema de progresividad; generar articulaciones con otros actores del Estado: ASSE, MEC, MIDES, etc.; atención al hacinamiento carcelario y la creación de nuevas plazas; apoyo a las medidas alternativas con la creación de la Oficina de Seguimiento de la Libertad Asistida (OSLA); promoción de un modelo de rehabilitación recostado en propuestas de estudio y trabajo, sumado a la posibilidad de redimir pena por ambas actividades.

En cuanto al marco legislativo, la ley N°14.470 creada en el año 1975 regula en su mayor medida las condiciones de reclusión carcelaria. Esta ley incluye algunos pocos artículos sobre la situación de las mujeres: sobre el personal a cargo, sobre condiciones durante el embarazo (exoneración del trabajo, prohibición de las medidas de corrección disciplinaria) y sobre la permanencia de sus hijos e hijas (se fija la edad de permanencia máxima los 4 años, estableciendo los 8 años como excepción).

En el año 2005 se crea la ley N°17.897, conocida como ley de “*Humanización carcelaria*”, que habilita la redención de pena por trabajo y por estudio, establece un nuevo régimen para la libertad anticipada, y permite la prisión domiciliaria en el último trimestre de embarazo de una mujer y en el primero después de dar a luz.

Además cabe situar un proceso de reforma del Código Penal (CP) y del Código del Proceso Penal (CPP). Este último se pondrá en marcha a partir del 2017 mientras que el CP continúa en el Parlamento a la espera de su aprobación.

En cuanto a los organismos de control y protección de los DDHH, Uruguay cuenta desde el año 2003 con la figura del Comisionado Parlamentario (creado por la ley N°17.684). El Comisionado responde al Parlamento y es encargado de controlar la situación y las condiciones de las personas privadas de libertad, esto implica: realizar visitas, recoger denuncias, hacer recomendaciones.

*“El Relator Especial (...) recomienda que el conocimiento institucional adquirido por el Comisionado y el personal que le presta apoyo se tome como base para el mecanismo nacional de prevención establecido en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, la Institución Nacional de Derechos Humanos”* (ONU, 2009).

Posteriormente, en el año 2009, por la ley N°18.446, se crea la Institución Nacional de Derechos Humanos como una institución del Poder Legislativo, que cuenta con el mecanismo de denuncia contra la tortura y “*que tendrá por cometido (...) la defensa, promoción y protección en toda su extensión, de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y el derecho internacional*” (artículo 1ero).

En cuanto a la situación de las mujeres privadas de libertad, no existe ninguna ley o reglamentación que atienda su situación específica, así como la situación de las mujeres embarazadas o con hijos e hijas menores. En este sentido, urge atender este problema para no seguir invisibilizando las consecuencias de la prisionización de mujeres.

Cabe destacar que Uruguay como miembro de las Naciones Unidas adscribe a las Reglas de Bangkok (2011) “*Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes*”. Estas reglas establecen como prioridad que cuando se tenga que dar sentencia a una mujer con hijos/as pequeños se trate de poner medidas no privativas de libertad atendiendo al interés superior del niño y el reconocimiento de las consecuencias carcelarias.

En el año 2006 se instala la Mesa de Trabajo sobre Mujeres Privadas de Libertad para generar condiciones de visibilización de esta población, conocer las condiciones de reclusión y promover la defensa de los DDHH desde una perspectiva de género.

*“El Relator Especial vio con agrado el establecimiento de la Mesa de Trabajo sobre las Mujeres Privadas de Libertad en el Uruguay, integrada por representantes de las ramas ejecutiva y legislativa del Gobierno, expertos, organizaciones no gubernamentales (ONG) y las Naciones Unidas, cuyo objetivo es la elaboración de políticas encaminadas a promover y proteger los derechos de todas las mujeres privadas de libertad, incluido el mejoramiento de las condiciones de reclusión”* (ONU, 2009)

Desde ese mismo año, y en el marco de un proceso de reforma, el Ministerio del Interior cuenta con una *División de Políticas de Género* que se propone los siguientes lineamientos estratégicos:

*“I. Integrar la perspectiva de género en el diseño, elaboración y evaluación de las Políticas de Seguridad Pública, II. Contribuir al diseño, elaboración y evaluación de una política integral que brinde respuestas eficaces y de calidad a la violencia basada en género, III. Aportar la mirada de género al proceso de humanización de las personas privadas de libertad, IV. Aportar al proceso de dignificación de la fuerza policial incorporando la perspectiva de género a las políticas de gestión humana”* (MI, 2016).

Además funciona, hace ya unos años, la Comisión de Género del INR integrada por un titular y suplente representante del Gabinete (excepto Asesoría de Ministro y Dirección General) y un representante de la División Políticas de Género del MI.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, cabría decir que el INR se ha convertido en una organización endogámica y con una impronta o mirada que privilegia la seguridad por sobre otros elementos.

Importa destacar las sugerencias de Trajtemberg, Rojido y González (2016), quienes proponen cinco líneas de acción para pensar la reforma penitenciaria: **1.** Disminución de la población penitenciaria maximizando el uso de las medidas alternativas, considerando su implementación, gestión y evaluación. **2.** Defensa de los DDHH, trato justo y defensa interna de las personas, teniendo en cuenta la promoción de pequeños establecimientos y una progresiva supresión de los grandes. **3.** Desarrollo de programas de tratamiento sumado a la sólida formación de los recursos humanos. **4.** Avanzar en las políticas de reingreso y atender los contextos social-comunitarios una vez otorgada la libertad incorporando un conjunto de servicios que actúen luego de la prisión. **5.** Fomentar los sistemas de evaluación y gestión de la información. En definitiva destacan la necesidad de desarrollar iniciativas heterogéneas al interior del sistema (diferentes soluciones a diferentes problemas).

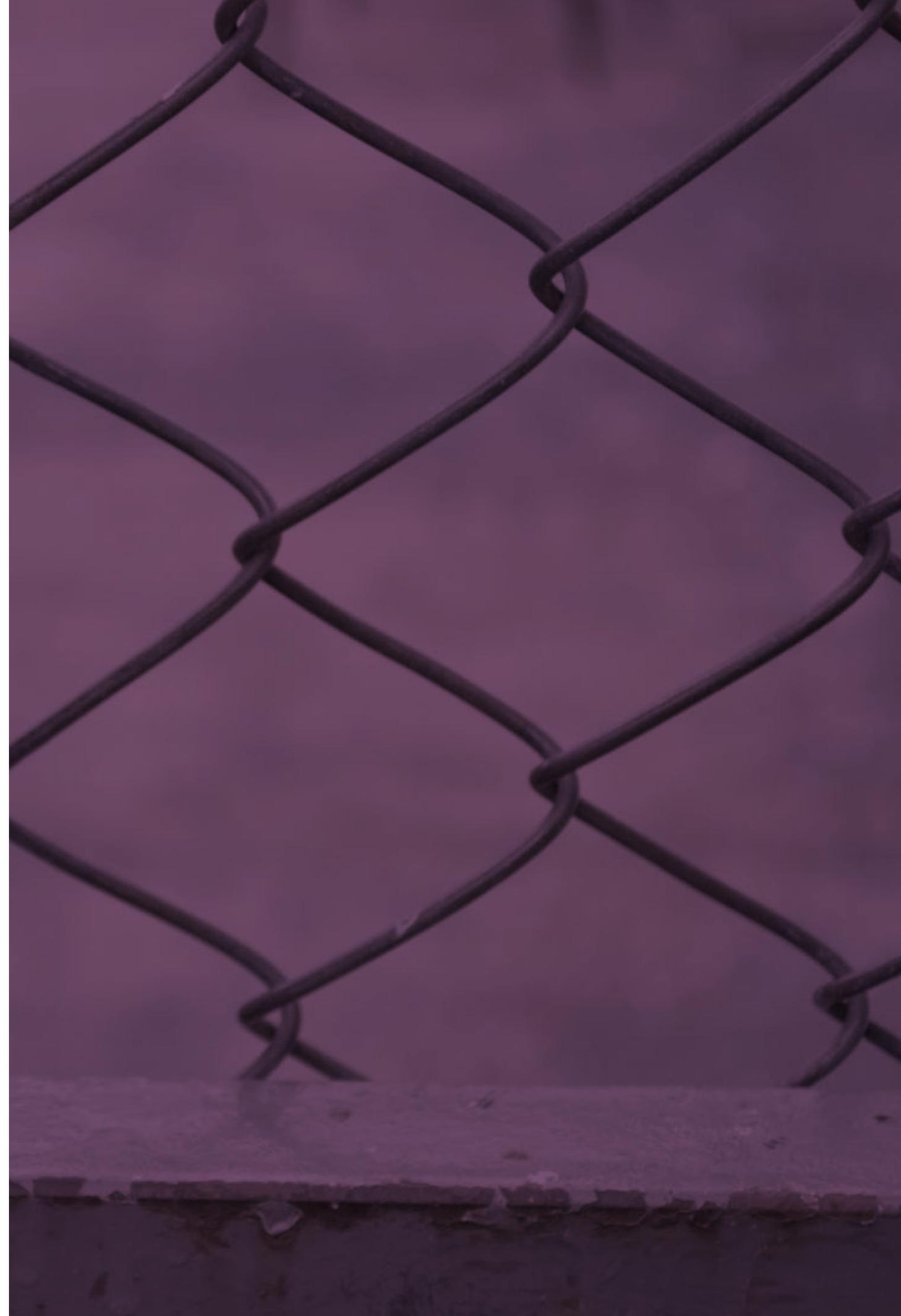
Asimismo subrayamos los aportes del OSPDH<sup>5</sup> (García-Borés, 2006) que analiza las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias y recomienda a los Estados y a la sociedad en general: dirigir políticas sociales que atiendan los procesos de exclusión más que el uso exclusivo de las políticas punitivas, es decir no encarcelar y criminalizar la exclusión social. Debemos entender: que las prisiones lejos de cumplir con la finalidad de rehabilitar a las personas producen desadaptación social; que el impacto negativo del encarcelamiento tiene efectos extendidos hacia los familiares de la persona condenada, empeorando las condiciones de exclusión y vulnerabilidad; que el sistema de justicia debe utilizar la prisión como última medida y debe apostar a las medidas alternativas (permisos, regímenes abiertos, libertades condicionales o anticipadas) avanzando hacia un reduccionismo penitenciario.

*“El problema es que contamos con un sistema judicial y un sistema penal, con escasa conciencia de su rol en la protección de los derechos más elementales de las personas privadas de libertad. Pero esta “escasa conciencia” no se basa en la ignorancia, sino todo lo contrario. Se asienta en la conciencia de un sistema patriarcal de dominación basado en el castigo per se, la (re) victimización, donde la rehabilitación queda librada a la voluntad de los sujetos, responsabilizándolos, de esta manera, de su delito y del cumplimiento de su pena”*

(Labastie, 2014, pág.56).



.....  
5. Observatorio del Sistema Penal y de los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona.



## 2.3 Mujeres encarceladas

Mariana Labastie (2014) menciona que ya hace algunos años en Uruguay la perspectiva de género atraviesa diversas políticas, incorporando normativa internacional, promoviendo la equidad entre los géneros, la eliminación de la violencia y la promoción de los derechos hacia las mujeres. Sin embargo, *“sistemáticamente, el Estado recibe recomendaciones, sea de la sociedad civil o de los Estados y organismos supra nacionales, incluyendo el propio Relator Especial, sobre la inequidad y la vulneración de los derechos por razones de género, generación y condiciones socioeconómicas”* (pág.54).

La antropóloga insiste que esta categoría de análisis, además de visibilizar la vulneración hacia los derechos de las mujeres, nos muestra cómo desde el Estado y sus instituciones se refuerzan *“los estereotipos de género que favorecen la violencia de género, y cómo el modelo patriarcal imperante es la principal fuente de vulneración de los derechos humanos (...) si no transformamos nuestras instituciones, será muy difícil proteger los derechos humanos de las personas”* (pág.54).

Desde su fundamentación, el proyecto *En-clave familiar* reconoce la situación de las condiciones de reclusión de las mujeres privadas de libertad en Uruguay y en la región como una situación de desventaja que merece ser atendida. Esto implica reconocer una serie de características de las cárceles de mujeres, así como la población que las pueblan.

Según la investigación de la CPM (2014) *“Patear la reja”* el porcentaje mundial de mujeres detenidas se significa en un 6.5%, es decir 632.883 mujeres sobre 7.133.130.000 habitantes. En Uruguay la población privada de libertad asciende a 9.500, siendo el porcentaje que refiere a las mujeres el de un 6%, es decir 600 mujeres aproximadamente en todo el país.

Existe un extendido acuerdo a nivel nacional, regional e internacional en reconocer algunas características comunes de las mujeres que terminan habitando las prisiones y sobre las condiciones del encarcelamiento femenino.

Algunas de ellas son: la situación de vulnerabilidad social de la que provienen, es un sector de la población ampliamente afectado por la desigualdad social y la reiteración en la vulneración de sus derechos.

De este modo y tal como lo trabaja Wacquant (2004), se constituye un modelo de Estado penal para la gestión judicial y carcelaria de la pobreza. *“Para sus pobres, Estados Unidos eligió construir establecimientos de detención y penales, en vez de dispensarios, guarderías y escuelas”* (pág.95).

“Pues, y contrariamente al discurso político y mediático dominante, las cárceles norteamericanas no están llenas de criminales peligrosos y endurecidos, sino de vulgares condenados de derecho común por casos de estupefacientes, robos, hurtos o simples perturbaciones del orden público, salidos en esencia de los sectores precarizados de la clase obrera y en especial de las familias del subproletariado de color de las ciudades frontalmente golpeadas por la transformación conjunta del trabajo asalariado y la protección social” (pág.90).

Asimismo el autor (2004) esboza una relación entre la política penal-penitenciaria y la precarización laboral (mínima escolarización, inseguridad laboral, trabajos precarios). En definitiva planteará una penalización de la precariedad social, es decir el encarcelamiento y la consolidación de cárceles para la miseria.



“Arrancan en desventaja y si no hacemos nada colectivamente van a estar cada vez más en desventaja... ¿cómo participamos como sociedad en la construcción de estas cosas?”

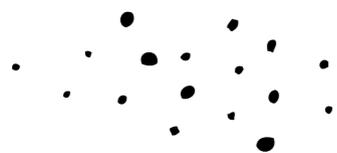
(conversaciones equipo En-clave Familiar).



Muchas de las mujeres encarceladas están ligadas a delitos vinculados al tráfico y venta de estupefacientes, permitiéndoles esto una solución para atender los gastos del sustento familiar. Sin embargo este grupo constituye el último eslabón en el tráfico y contrabando de drogas. Son mujeres jóvenes en su amplia mayoría, el 32% de la población se encuentra en el tramo que va de los 18 a los 25 años, y casi el 64% del total tiene menos de 35 años (Vigna, 2012).

La situación de las mujeres en prisión tiene sus particularidades. Son prácticamente invisibles, no solemos pensar en mujeres cuando hablamos de la cárcel. La prisión es doblemente estigmatizante porque a la mujer se la juzga de *mala madre* por haber abandonado el rol que le corresponde de *esposa y madre*. Los tratamientos que reciben son basados en trastornos calificados como “nerviosos” existiendo muchas veces un abuso en la indicación de psicofármacos; no hay una perspectiva de género que atienda su situación; las propuestas de trabajo no escapan a las tradicionales, coser, limpiar, cocinar; existe una infantilización en la posibilidad de la toma de decisiones (visita íntima, crianza de los hijos/as, etc.).

La mayor preocupación de las mujeres es la situación de sus hijos/as y la pérdida de ellos. Las mujeres reciben menos visitas que los varones y tienen grandes dificultades para recibir visitas íntimas. Las mujeres embarazadas y las que viven con sus hijos/as pequeños en prisión (previsto en la ley) tienen grandes dificultades para afrontar las condiciones de reclusión y el cuidado de sus hijos/as teniendo que adoptar conductas sumisas para poder mantenerlos con ellas. Existe un gran porcentaje en calidad de procesadas (64%), es decir que no tiene condena de culpabilidad.



Estas puntualizaciones se recogen de variados antecedentes que se presentan a continuación:

### Nacional

\* **Laino, N.** (2015). *Producciones Peligrosas. Miradas y palabras sobre la delincuencia femenina en el estudio para la libertad anticipada*. Tesis de Maestría en Psicología Social. Universidad de la República. Montevideo

\* **A. U. Law, & C. f. Law** (2014). *Próximos pasos hacia una política penitenciaria de Derechos Humanos en Uruguay. Ensayos de seguimiento a las recomendaciones de 2009 y 2013 de la Relatoría de Naciones Unidas contra la tortura*. Montevideo: OAK Foundation.

\* **Juanche, A., & Palummo, J.** (2012). *Hacia una política de Estado en privación de libertad. Diálogo, recomendaciones y propuestas*. Montevideo: SERPAJ y OSJ.

\* **Vigna, A.** (2012). *Análisis de datos del I Censo Nacional de Reclusos, desde una perspectiva de Género y Derechos Humanos*. Montevideo.

\* **Folle, M.** (2011). *Situación de las mujeres privadas de libertad en el interior del país, en particular en los departamentos de Colonia, Durazno y Florida*. Montevideo: Proyecto Conjunto L, OPP, ONU-Mujeres.

\* **MTMPL .** (2006). *Mujeres privadas de libertad en el Uruguay. Informe sobre las condiciones de reclusión*. Montevideo.

### Regional

\* **Comisión Provincial por la Memoria** (2014). *Patear la reja. Género, encierro y acceso a la justicia: mujeres encarceladas con sus hijos en la provincia de Buenos Aires*. La Plata.

\* **Lagarde, M.** (2014). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México D.F: Siglo veintiuno y UNAM.

\* **CELS, Ministerio Público de la Defensa de la Nación, Procuración Penitenciaria de la Nación** (comp) (2011) *Mujeres en prisión: los alcances del castigo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

\* **Antony, C.** (2007). *Mujeres invisibles: Las cárceles femeninas en América Latina*. Nueva Sociedad Nº 208, 73-85.

### Internacional

\* **Igareda, N.** (2009). *La maternidad de las mujeres presas*. En G. Nicolás, & E. Bodelon, Género y Dominación 7. Críticas feministas del derecho y el poder (pp. 159-194). Barcelona: Anthropos y OSPDH.

\* **García-Borés.** (2006). *La cárcel en el entorno familiar. Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades*. Barcelona: OSPDH. Universitat de Barcelona.

\* **Carlen, P.** (2005). *Encarcelamiento de mujeres y reintegración: ¿términos contradictorios?* En M. Cruells, & N. Igareda, Mujeres, Integración y Prisión (pp. 75-77). Barcelona: SURT.

\* **Almeda, E.** (2002). *Corregir y Castigar: El ayer y hoy de las cárceles de mujeres*. Bellaterra: Barcelona.

La experiencia de *En-clave familiar* dialoga con estos datos no a modo de corroboración pero sí a modo de *insistencia*. A partir de los trabajos de acompañamientos en la unidad como en el egreso surge que, en su gran mayoría las mujeres cuentan con una baja escolarización, la mayoría de la población con la que han trabajado cuenta únicamente con primaria (según Vigna, 2012 el 40%), en mayor porcentaje completa o la culminó estando en prisión; un número menor continúa estudios de secundaria (según Vigna, 2012 el 24% ciclo básico incompleto). Cuando las mujeres egresan la continuidad de sus estudios se encuentra con serias dificultades debido a tener que atender otras urgencias.

Vigna (2012) señala como una situación que caracteriza a esta población, la necesidad de realizar actividades laborales a una edad temprana y el consecuente abandono de los estudios. La propuesta laboral por parte del sistema penitenciario a través del peculio no ha logrado avanzar hacia una propuesta de trabajo digno y las propuestas de formación no logran ser acordes al mercado laboral.

“ tenía un peculio en la cocina, lo perdió hace unos meses por mala conducta”

“realizaba el peculio de los patios, el mismo tenía una duración de tres meses”

“en el correr del tiempo logra tener el peculio fijo de la cocina”

(lecturas de bitácoras del equipo En-clave familiar).



En cuanto a la atención de la salud, cabe destacar que los tratamientos suelen estar basados en lo farmacológico observándose un uso y abuso de los psicofármacos: *“es ella quien regula cuánta medicación toma, expresa que cuando está muy medicada deja de tomar alguna medicación que tiene indicada”* (lecturas de bitácoras del equipo En-clave familiar).

En este sentido podríamos decir que es la misma institución la que promueve una medicalización en las mujeres privadas de libertad: *“el médico le pregunta a ella qué toma y se lo receta”, “tiene indicado por lo menos 2 medicamentos en el día y 5 para la noche. Nos cuenta que la regula ella, ‘cuando estoy muy dopada tomo menos’”, “nos dice que el psiquiatra no se encuentra en el centro y que a veces pasan de 3 a 4 meses sin verlo”* (lecturas de bitácoras del equipo En-clave familiar). Es como si el propio sistema generara materia prima para seguir existiendo.

En cuanto al uso problemático de sustancias, no se ofrece ningún tipo de tratamiento que atienda esa situación: *“atravesada situación de riesgo por consumo problemático de sustancias, principalmente pasta base. El consumo la ha llevado a la privación de su libertad en reiteradas ocasiones”, “una vez en el afuera ver si es posible una derivación y seguimiento técnico con el Portal Amarillo”* (lecturas de bitácoras del equipo En-clave familiar).

La preocupación por sus hijos/as y el relacionamiento con sus familias es una de las principales preocupaciones de las mujeres. Muchas veces no saben sobre su paradero, con quién o cómo están. Con el encarcelamiento se produce un desmembramiento familiar y muchas veces separación de los hermanos, así como un desconocimiento sobre qué información tienen los hijos/as sobre ellas.

Otro aspecto significativo es la dificultad para concretar las visitas.



*“hijos 5 años y 3 años. Viven con los abuelos paternos. Manifiesta que desde que está presa (1 año) no ha tenido contacto con ellos ya que no le permiten el contacto telefónico, menos presencial”*

*“hija 9 años. Vive con el padre de la niña. Desde que quedó privada de libertad no la ha visto (6 meses). Su relación con ella ha sido desde la distancia”*

(lecturas de bitácoras del equipo En-clave familiar).

*“ha pasado meses sin ver a su hijo, así como semanas sin ver a sus hijas al cuidado de INAU, así como también restricciones para comunicarse con ellas por teléfono”*

*“hijo 16 años. Viene a visitarla pero no puede ingresar porque es menor, le deja lo que le lleva en la puerta y se retira”*

(lecturas de bitácoras del equipo En-clave familiar).

El estudio *“Invisibles hasta cuándo”* (2012) pone de relieve el agravamiento en la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que se produce cuando existe un referente adulto encarcelado, por mencionar algunos: la reconfiguración de los roles y asunción de nuevas tareas en la familia; la aparición o fortalecimiento del estigma (sentimiento de vergüenza y ocultamiento); la poca información y la desarticulación entre los dispositivos de atención a los NNA y el sistema de justicia penal; la falta de programas que atiendan a los hijos/as de las personas presas; la poca visibilidad que tiene los efectos del encarcelamiento sobre los hijos/as.

*“los hijos requirieron de atención psicológica ya que la detención de sus padres fue muy traumática”*

*“su hija de 10 años presenta problemas de aprendizaje”*

*“su hijo de 12 años tiene conductas agresivas hacia los animales, dice ‘los animales no sufren, porque no tienen mamá’”.*

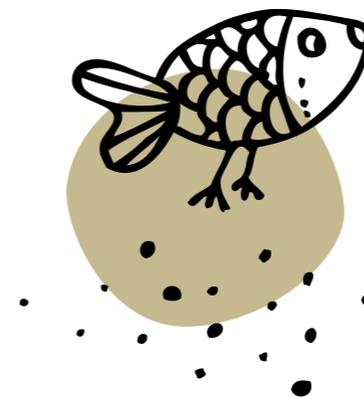
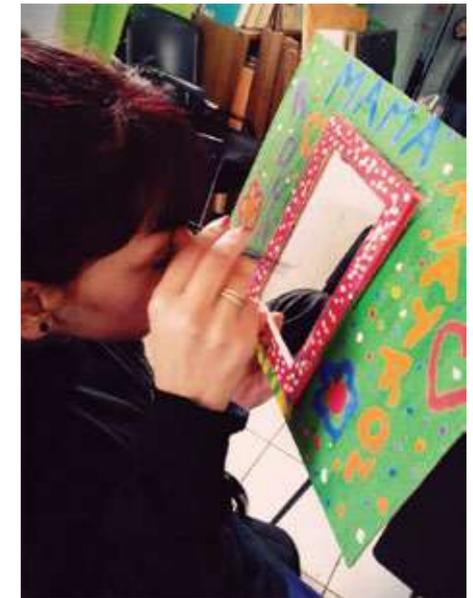
*“muestra y verbaliza su interés porque sus hijos estén bien y es quién pide al Juez la institucionalización en un momento, pero no logra sostenerla porque en su imaginario el INAU está asociado al “mal cuidado”, al “abandono”, entonces se está gestionando que vuelvan al cuidado de una vecina en quien ella confía”*

(lecturas de bitácoras del equipo En-clave familiar).

“

*Yo cuando salí las encontré muy cambiadas a ellas, demasiado cambiadas. Que capaz que en unas horas cuando estábamos en la visita como que no lo notaba, pero ya cuando salí era todo diferente, entonces sí cambiaron ellas también. A la más chica le costó pila adaptarse, porque cuando yo la dejé era bebé, tenía dos años, entonces como que no entendía mucho, recién se había largado a caminar, recién estaba dejando la mema, los pañales, era re chiquita, entonces como que ni se acordaba yo creo de mí, y aparte que también estuvimos mucho tiempo separadas, estuvimos casi cuatro meses sin vernos. Y aparte que yo pasaba sancionada, casi nunca tenía visita entonces también como que a ella le costó más”*

(conversaciones con mujeres que pasaron por la experiencia de En-clave familiar).



## 2.4 Descripción de la Unidad N°9, “El Molino”



“vivencia esta relación como la primera experiencia de ‘ser madre’, de poder hacerse cargo de los cuidados de la niña”

(lecturas de bitácoras del equipo En-clave familiar).

En el año 2009 a partir de la visita del relator especial de Naciones Unidas Manfred Nowak y a partir de su recomendación, se crea el establecimiento “El Molino”; un centro destinado al alojamiento de mujeres que viven con sus hijos/as menores de 4 años tal como lo establece la ley N°14.470.

*“Otra preocupación surgía del hecho de que las instalaciones existentes no eran apropiadas para los niños que vivían con sus madres internas. Aunque las mujeres pueden circular libremente dentro de la prisión durante el día, por la noche se las encierra y tienen que llamar a algún guardia para que les abra la celda cuando necesitan ir al retrete. Así pues, el Relator Especial recomienda que se construyan instalaciones especiales para el alojamiento de las reclusas con sus hijos”* (ONU, 2009).

*“Según la Ley N° 17.897, las mujeres que se encuentran en el último trimestre del embarazo y durante los primeros tres meses de lactancia materna pueden pasar a la situación de prisión domiciliaria. Sin embargo, ninguna de las mujeres entrevistadas, como tampoco las guardias, tenía conocimiento de esa disposición. Como resultado de ello, ninguna de las mujeres había aprovechado esa posibilidad”* (ONU, 2009).

Desde su inauguración el centro tenía previsto una capacidad para 30 mujeres y para 30 niños aproximadamente, con habitaciones para dos mujeres y sus hijos/as, contando con sanitarios en cada habitación. La particularidad de este centro es que se encuentra en un barrio de Montevideo, en una zona urbana y comercial. Desde hace un tiempo cuenta con apoyo de varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, de vecinos, de la Universidad y con recursos locales por el enclave que se ha podido generar en este proceso de trabajo.



Aclaración: El Molino no existe más en el lugar donde estaba -Paso Molino-. Ahora está en el penal de mujeres Unidad N°5 en el barrio Colón.

Cuenta con un equipo de dirección, operadores penitenciarios, servicio SAI-PPL<sup>6</sup> de ASSE (equipo médico y de salud mental), programa UCC<sup>7</sup>, profesores de primaria y de secundaria, colaboración de la Universidad (Facultad de Psicología, de Ciencias y de Derecho), de organizaciones sociales y de un grupo de vecinos organizados de la zona. Los niños asisten al centro de primera infancia “Pájaros Pintados” fundado originariamente para atender a los niños/as de las mujeres encarceladas.

Desde el año 2014 funciona la junta interinstitucional compuesta por los distintos actores que trabajan en la unidad<sup>8</sup>, que permite encontrar a los diferentes actores que de diversas maneras trabajan en el centro para intercambiar, proponer y definir acciones conjuntas desde un modo colaborativo.

6. Servicio de Atención Integral a las Personas Privadas de Libertad de la Administración de Servicios de Salud del Estado.

7. Uruguay Crece Contigo, Programa de protección a la primera infancia del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

8. Integrada por: equipo dirección, operadores, equipo de Salud Mental de ASSE-SAI-PPL, Programa Uruguay Crece Contigo (UCC-MIDES), Centro de primera infancia Pájaros Pintados (INAU), profesores de educación secundaria, Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados (PNEL), Facultad de Psicología (UR), Asociación civil “El Abrojo”, Grupo organizado de vecinos de Paso Molino.

## Los supuestos beneficios de la maternidad:

“ Los gurises son una dificultad, las mujeres van a la escuela con los gurises, van al liceo con los gurises, acá nadie nos escucha que ellas no tienen que ser madres las 24 horas. El sistema cree que por el hecho de que haya un docente de secundaria ya les está dando la oportunidad de que participen desde otro rol, pero no, porque si tienen que ir con el niño en brazos, y mantenerlo en movimiento para que ellas puedan prestar atención no; no les está reconociendo la posibilidad de ejercer otros roles, además del de ser madres, entonces la maternidad también se instala como un castigo”

(conversaciones equipo En-clave Familiar).



La posibilidad de que las mujeres vivan con sus hijos/as no depende únicamente de los aspectos legislativos (edad definida de permanencia) sino también de los aspectos edilicios y de la política penitenciaria que se tenga.

Muchas veces escuchamos decir que la prisión para “madres” conlleva ciertos beneficios, que las mujeres “se embarazan para estar en mejores condiciones”. Sin embargo es ampliamente reconocido por la investigación académica que la maternidad en prisión funciona muchas veces como un plus agre-

gado al castigo propio del encarcelamiento. Esto lo vemos en el ejercicio de la maternidad extendido las 24 horas, el acceso restringido a programas de estudio y de trabajo por no conseguir el cuidado de los niños, la ausencia de guarderías o atención de los niños que le permita a la mujer el desarrollo de otras áreas de su proyecto de vida. De este modo los niños y niñas quedan ubicados en cierto lugar de objetos, porque se vuelven parte de la lógica de castigo. Las mujeres se ven obligadas muchas veces a mantener una conducta sumisa para mantener a sus hijos/as con ellas.



Actividades de taller “Vida con proyectos”

no es una unidad cualquiera, es una unidad donde hay mujeres, madres y niños, y los niños no pueden pasar desapercibidos. Y no se puede escuchar funcionarios diciendo a mí no me importa yo cuido a la presa y el niño no me importa, eso no puede pasar”

(conversaciones con equipo de “El Molino”).



Mariana Iglesias (2015) quien realiza una investigación en “El Molino” sobre la maternidad condenada, identifica el sentimiento de incompetencia y de culpabilidad producido en las mujeres por, el debilitamiento de los vínculos como consecuencia del encarcelamiento, y por las exigencias institucionales sobre el establecimiento de formas de cuidado y relacionamiento con sus hijos/as que son ajenas a sus prácticas.

“El control se ejerce en dos direcciones, son ciudadanas que deben “rehabilitarse” para lograr la inserción social, y son madres que deben demostrar sus capacidades para desarrollar este rol naturalmente femenino” (pág.46).

## Traslado: proceso y estado de situación

**“Un centro que es gestado desde la desaprobación de todos los actores no está invitando a que sea cuidado, porque no es un logro, es un fracaso. El centro va a representar la disconformidad de todos”**

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

**“Siento como que perdimos credibilidad con las mujeres al no poder dar ninguna respuesta, porque lo único que hay es incertidumbre**

(conversaciones con equipo de “El Molino”).

A mediados del año 2014 comienza a circular el rumor del cierre o posible traslado de la unidad. Es a partir de ese rumor que desde la junta interinstitucional de “El Molino”, un colectivo de organizaciones realiza un documento con recomendaciones sobre las condiciones necesarias para un centro con la particularidad de alojar mujeres con sus hijos/as. Estas recomendaciones incluían consideraciones sobre: el establecimiento en general, las instalaciones y los espacios físicos, la vida cotidiana, el desarrollo de los niños, la atención de la salud, el régimen penitenciario, las visitas, el apoyo en el egreso, el vínculo con el poder judicial.

La decisión del traslado se confirma a mitad de año del 2015 cuando el director del INR, el Insp. Luis Mendoza informa que la mudanza a la Unidad N°5 (actual centro que aloja a la mayor cantidad de mujeres en el país) es una decisión tomada. En este nuevo paisaje, que implica un importante cambio en la propuesta de centro, el proyecto Enclave familiar se ve obligado a rediseñar sus estrategias.

Cabe destacar que el traslado del espacio locativo se planteaba como una necesidad a atender considerando distintas dimensiones detectadas: falta de espacio, problemas edilicios (humedad, escasa ventilación), falta de intimidad y de espacios comunes (para actividades, visitas, etc). No obstante, cuando surge la propuesta del traslado de la Unidad N°9 a la actual Unidad N°5, se plantea un amplio desacuerdo por parte de un gran número de organizaciones<sup>9</sup> por considerar esta decisión como un importante retroceso en materia de reforma penitenciaria.

Tal como lo expresan los informes del Comisionado Parlamentario, de la Institución de DDHH y del colectivo participante en la Junta interinstitucional de la Unidad N°9, la Unidad N°5 no se considera un lugar adecuado para alojar el proyecto de “El Molino” por: el enclave barrial, por estar dentro de una unidad carcelaria de grandes dimensiones y amplia población, por el ambiente y los sonidos del lugar, por la poca accesibilidad para las familias, por la pérdida que implica de un lugar pequeño, acotado, con posibilidades de articulación barrial, y con una mirada específica hacia la atención de los niños/as.

9. Comisionado Parlamentario, Institución de DDHH, Junta interinstitucional de Molino, Mesa de Trabajo sobre Mujeres Privadas de Libertad, Comité de los Derechos del Niño, Consejo de la Facultad de Psicología, ONG ATI -Atención Temprana a la Infancia- junto a Facultad de Ciencias, Asociación Civil El Abrojo, colectivo Cotidiano Mujer, grupo de vecinos organizados de Paso Molino.

“

**Hemos valorado como una fortaleza de la actual ubicación del establecimiento, la oportunidad que brinda el enclave en un barrio con organizaciones sociales, e instituciones públicas y privadas, afines a trabajar coordinadamente, con experiencia en el trabajo con personas vulnerables en diversas áreas y con una historia de reivindicación y logros en torno a derechos humanos y mejora en su calidad de vida. Esto ha favorecido la existencia de una red potencial de sostén y apoyo a estas mujeres y sus hijos al culminar la pena de la cárcel, y también podría implicar una incidencia positiva en las condiciones internas del establecimiento mientras cumplen la pena en cuestión.**

**Consideramos que en caso del traslado a otro barrio habría que prever la reacción local y trabajar las potenciales alianzas para que se cumplan los fines, ya que suele manifestarse una fuerte presión social contra la población encarcelada, así como prejuicios y resistencias a su inclusión a la vida cotidiana en los diversos barrios, incluidos los que rodean el establecimiento. No consideramos que el actual enclave territorial de la Unidad N°5 sea un lugar adecuado para alojar a las mujeres con sus hijos, dado que es un barrio ya caracterizado por la lógica carcelaria. Además nos parece fundamental atender el problema de la accesibilidad de las familias”.**

(Documento elaborado desde la Junta interinstitucional del centro “El Molino”, 24/11/2014).



En este proceso “El Abrojo” se propone una estrategia de trabajo sobre el aporte a esta situación, con una participación permanente, continua y sostenida en el proceso de problematización, reflexión y aportes para la consideración del traslado, con los diferentes actores implicados.

Esto implicó una serie de acciones como: participación en la Mesa de Trabajo sobre Mujeres Privadas de Libertad con propuestas, difusión,

planificación de acciones; articulación con otros colectivos; difusión sobre información actualizada en medios (prensa escrita y radial); participación en la elaboración de documentos con recomendaciones y organización de jornadas; visitas y conversaciones con comisiones del Parlamento que atienden las situación de las prisiones (Derechos Humanos, Seguimiento Carcelario, Género), reuniones con dirección del INR y otros actores implicados, búsqueda de un lugar alternativo.

**Documentos identificados sobre el proceso del traslado:**

\* Informe de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Informe de seguimiento sobre la situación de las mujeres privadas de libertad en la Unidad N° 5 “Femenino” (14/04/2016).

\* Informe del Comisionado Parlamentario. Documento sobre estado y situación y recomendaciones sobre el centro “El Molino” (Unidad N°9) y el Centro Metropolitano Femenino (Unidad N°5) (2/12/2015).

\* Documento elaborado desde la Junta interinstitucional del centro “El Molino”<sup>10</sup>. Recomendaciones acerca de las condiciones necesarias para los niños y niñas que viven con sus madres en prisión (24/11/2014).

\* Carta elaborada por las mujeres privadas de libertad, elevada al Ministerio del Interior, 2014.

\* Informe de la Comisión de Género del INR (11/08/2014).

**Material de prensa**

30/06/2016, Portal TNU, Entrevista a Valeria Caggiano y a Mauro Tomasini.

22/06/2016, La Diaria, “Flor de Piedra”

09/06/2016, Radio Nunca en Domingo, “Ni más, ni menos”, Entrevista a Valeria Caggiano.

09/06/2016, La Diaria, “No es hora de nidos vacíos”

20/05/2016, Brecha, “Sin lugar para los niños”

12/05/2016, La Diaria, “No parecería ser lo más conveniente”

14/04/2016, La Diaria, “Todavía falta”

07/03/2016, Radio Uruguay 1050AM, “Room” un encierro emocional, Entrevista a Valeria Caggiano.

17/01/2016, El País, “El fin de la cárcel que crió a Santiago”

29/12/2015, La Diaria, “Siguen cayendo”

28/12/2015, Radio Uruguay 1050AM, Guianze: Las razones para que detenidas con hijos permanezcan en El Molino “son contundentes”

28/12/2015, La Diaria, “Para atrás”

16/12/2015, La Diaria, “Soplará”

10/12/2015, Brecha, “Contra los molinos de viento”

03/12/2015, Radio Uruguay 1050AM, Jornada sobre maternidad en contextos de encierro, Entrevista a María Ana Folle.

10/09/2015, La Diaria, “A punto de dejar de girar”



Cuerda de tambores La Melaza ▲ hace una presentación y taller de candombe en el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) Actividad incluida en Martes de Marzo: Mujeres.

**Actividades:**

26/05/2016, “Jornada de diálogo sobre buenas prácticas y criterios orientadores para un centro para mujeres privadas de libertad con hijos a su cargo”, Convocada por el Comisionado Parlamentario.

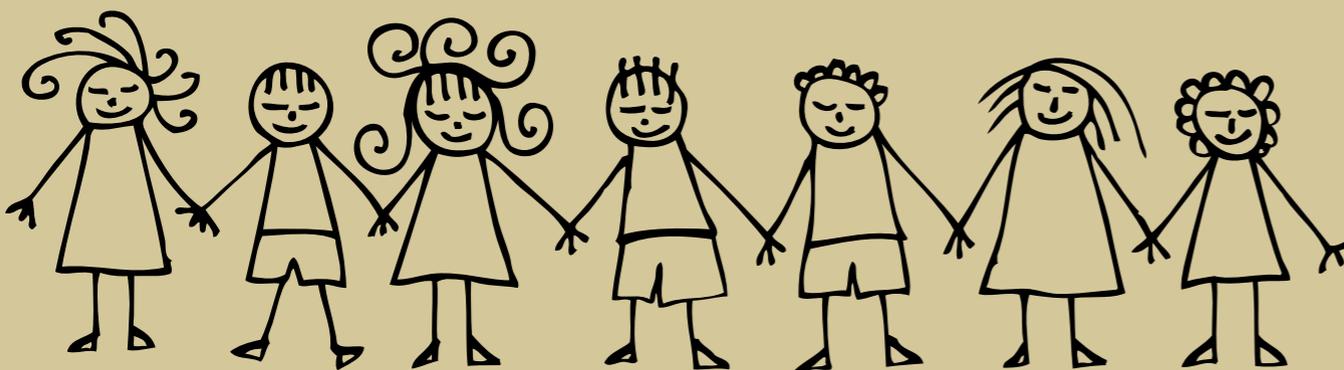
4/12/2016, Jornada de intercambio: “Mujeres en situación de privación de libertad. La maternidad en contexto de encierro”, organizada por la Mesa de Trabajo sobre mujeres privadas de libertad.

<sup>10</sup>. Documento elaborado por: equipo de Salud Mental ASSE-PPL, Facultad de Psicología de la Universidad de la República, Centro de primera infancia Pájaros Pintados (INAU), Asociación civil “El Abrojo”, Programa Uruguay Crece Contigo (OPP), Grupo organizado de vecinos de Paso Molino, equipo de dirección de dicha Unidad, profesores de educación secundaria y Patronato nacional del encarcelado y del liberado.



# 3. Producciones vinculadas al proyecto

En este apartado se abordarán las producciones identificadas de este proyecto a partir de algunas lecturas, conversaciones, y de sus insistencias (Laino, 2015). Las producciones se diagraman de la siguiente forma: **1. Trabajo en el proceso del egreso:** aquí se aborda uno de los ejes principales del proyecto *En-clave familiar* que trasciende el trabajo de los ámbitos “el afuera”, para convertirse en un posicionamiento, en una mirada, en una escucha. **2. Un proyecto que hace ruido:** en esta parte se trabaja el movimiento instituyente del proyecto, lo que genera, lo que mueve, lo que sacude. **3. Escenarios posibles para desplegar proyectos de vida:** aquí se presentan claves para pensar los modos de abordar y de promover procesos de singularización, y un posible escenario para trabajar con los proyectos de vida.



## 3.1 Trabajo en el proceso del egreso

“Esto no es lo que El Abrojo dice que hay que hacer, esto es lo que el INR dice que hay que hacer, porque nosotros somos socios.”

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

Cómo hacer para pensar el egreso sin ubicarlo exactamente en el momento de la salida, del final o del comienzo; cuando lo que empieza no inicia ahí ni allí termina. Esto nos exige pensar en la dimensión temporal. Porque salir de esa idea implica conceptualizar el *medio*, la *inmanencia*, el *acontecimiento*.

El proyecto *En-clave familiar* propone abordar el tema del egreso desde la propia formulación del problema que se proponen abordar y esto supone básicamente tomar la problemática del egreso como uno de los ejes transversales de toda su propuesta. Cuando visualizan la problemática de las mujeres privadas de libertad, de sus hijos/as y de las relaciones con el afuera de la organización-cárcel, identifican la necesidad de pensar la propuesta del egreso. Es decir, cómo la institución recibe a las personas procesadas o condenadas con la medida de prisión, qué tipo de vida les ofrece para llevar allí, y cuáles son las perspectivas o “invitaciones” que les hace para pensar en su proyecto de vida. Y aquí proyecto de vida no hace referencia a lo que vendrá después sino a lo que se está produciendo cotidianamente de modo inmanente.

Siguiendo a Deleuze, la inmanencia es irreductible; es fuerza, es vida, es producción. Es variable, y tiene que ser construida en cada ocasión. Por lo tanto es experimentación.

*“la inmanencia es plenamente inmanente, no obstante, tiene que ser construida; no hay nada que la dé, sino que se construye paso a paso, con dimensiones crecientes y decrecientes, con las composiciones que la ocupan, con las descomposiciones que la deshacen, variando con sus propias variaciones”*  
(Barroso, 2006, pág.40).

Por eso será necesario pensar en *procesos*, porque como dice Deleuze (1995) “*la multiplicidad es el auténtico elemento en el que suceden las cosas*” (pág.206). En este sentido, para pensar la temporalidad de las cosas, de los proyectos, de las actividades que realizamos, será necesario incluir lo procesual en nuestros encuentros.

El egreso, visto así, ya no será en *extenso*, definiendo el trayecto de un punto al otro, sino en *intenso*, es decir ubicando puntos significativos en los trayectos que somos capaces de poner a funcionar, en las experimentaciones que podemos componer (Deleuze & Guattari, 2010). Esto implica, además, que no hay recetas ni manuales que nos puedan orientar en estos procesos, en todo caso lo que habrá serán composiciones ó descomposiciones que orienten desde una mirada ética buenos o malos encuentros (Larrauri, 2001).

## Un gran ausente en la atención de esta población

**"Salís para afuera y no tenes nada"**

(conversaciones con mujeres que pasaron por la experiencia de En-clave familiar)

Hasta el momento no existe ningún organismo, departamento, unidad, proyecto(s) de las políticas públicas que haya podido prestar atención a los procesos de egreso. Poner la mirada aquí implica prestar atención a las consecuencias de la prisión en la vida de las personas, de sus hijos/as y de sus familias. Implica visualizar su capacidad productora. La prisión con sus lógicas institucionales produce efectos en las personas en prisión y sobre sus familias, y estos en su gran mayoría son negativos.

*"Se trata de efectos que en algunos casos son inherentes al actual sistema penitenciario, pero que en muchos casos son resultado de la nefasta gestión del entorno carcelario y de la falta de sensibilidad social respecto a estas problemáticas"*

(García-Borés, 2006, pág. 169).

Por mencionar algunas: el encarcelamiento conlleva una desestructuración de la vida cotidiana. Las familias se ven afectadas por la pérdida de ingresos de uno de sus integrantes, además se le suman gastos que debe asumir por las condiciones de reclusión y las necesidades que se ocasionan (artículos de higiene, gastos de traslados para la visita, etc.). El *infantilismo* -propio de las producciones capitalísticas y más aún de la política penitenciaria- conlleva a la habituación de la dependencia económica y de otros aspectos de la vida cotidiana. Además se visualiza un agravamiento de problemas psicológicos y relacionales, así como la desvinculación del mercado laboral y sus múltiples consecuencias (ej. posibilidad a futuro de recibir una jubilación).

*"existe la necesidad imperiosa y prioritaria de proporcionar a todas las personas encarceladas la posibilidad de realizar un trabajo productivo remunerado, como mínimo en las mismas condiciones de seguridad laboral y remuneración económica que las que se pueden obtener en el mercado laboral externo a la prisión"*

(García-Borés, 2006, pág.172).

El manejo de la información genera múltiples vulneraciones de los derechos: el desconocimiento de la situación legal, por no comprender el lenguaje jurídico o no tener acceso a ella, por la imposibilidad de contar con un abogado que permita comprender los procesos judiciales; no contar con información tanto de quienes están privados de libertad como de los familiares, desconocimiento de ambas situaciones (comunicaciones, visitas, enfermedades); instalaciones inadecuadas, edificios alejados, sin intimidad, tratos y controles humillantes (García-Borés, 2006).

Esta situación produce serias dificultades en la construcción de sujetos desde una perspectiva de ciudadanía de derechos, siendo este uno de los objetivos del proyecto *En-clave familiar*.

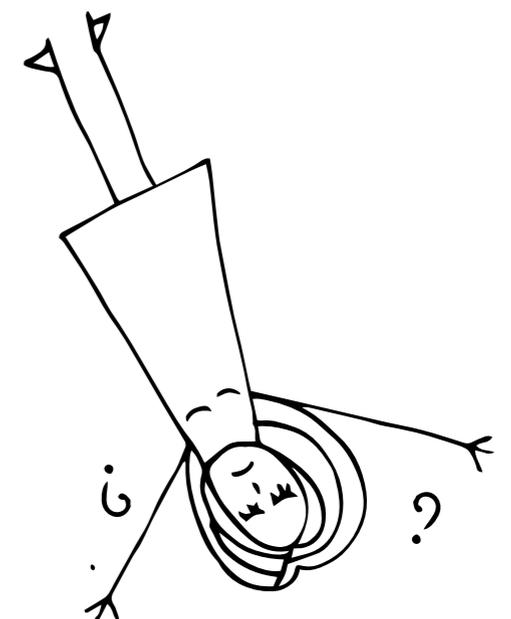
*La cárcel es percibida y vivida por las personas presas y sus familiares como un contenedor en donde la sociedad lanza a las personas, resultado de los delitos que hayan podido cometer, tratándolas como deshechos sociales"*

(García-Borés, 2006, pág.171).

**“ no lo sienten que se merecen algo mejor”**

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

Las consecuencias de la prisión están directamente relacionadas con las condiciones de atención, tratos y encuentros que puede proponer la institución.



### \* Propuesta de En-clave Familiar

El proyecto *En-clave familiar* se propuso atender estas condiciones visualizando sus conexiones con la “salida”, con ese pasaje que derrama consecuencias, secuelas en otros paisajes.

“No me puedo mostrar débil porque yo soy la reina de la manada, y si la reina de la manada no está bien te puedo asegurar que esta casa no está bien, se desestabilizan”

(conversaciones con mujeres que pasaron por la experiencia de En-clave familiar).

Uno de los ejes de este trabajo se basó en la comunicación y la circulación de la información, tanto en la cantidad como en la calidad. Esto se trabajó con los diferentes actores implicados: mujeres privadas de libertad, familiares, equipo técnico, de dirección, etc. ¿Cómo se maneja la información? ¿cómo se difunde? ¿cuáles son las posibilidades de acceso? ¿y cómo se toman las decisiones respecto a esta?

La intervención del equipo incluyó un dispositivo de trabajo amplio y con distintas acciones. Estas acciones se realizaron tanto en el centro, como en los itinerarios de las salidas, tanto con las mujeres como con sus núcleos familiares. Algunas acciones fueron: encuentros en el centro (entrevistas individuales, instancias grupales, talleres), contactos telefónicos, visitas a los domicilios, envíos de mails con información, diseño del PEI con evaluación y proyecciones, diseño de estrategias para el acompañamiento en la búsqueda e inserción al mercado laboral, diseño de proyectos ocupacionales-laborales, diseño de estrategia de intervención a nivel familiar, coordinaciones con organizaciones varias, seguimiento de las coordinaciones y articulaciones (cercanas y duraderas).

Asimismo se incluyó un modo de trabajo donde las articulaciones con otros actores tenía un lugar central: tramitación de documentación (cédulas, carné de salud, boleterías, partidas de nacimiento, tramitación de la TUS, etc.); gestión de canastas alimenticias (Sistema Nacional de Comedores, INDA) y vivienda (coordinaciones con MVOTMA para subsidios de alquiler); coordinaciones con Patronato (subsidio materiales de construcción, propuestas de becas laborales, etc.); facilitación de información sobre servicios de salud (afiliación, tratamiento, continuidad en la medicación); sobre aspectos laborales (búsqueda de propuestas laborales, acceso a información, configuración de currículum, en base al fortalecimiento de las habilidades y competencias para el acceso al mercado de trabajo) y sobre propuestas de educación (búsqueda de propuestas acordes al nivel singular).

En cuanto a la atención a los hijos/as y a los referentes, se realizaron de las más amplias y diversas acciones: tramitación de tenencias, asignación familiar, jubilaciones, pensiones; derivaciones y/o articulaciones con MIDES (INAU, ETAF, Jóvenes en Red), CAIF (experiencias oportunas, Pájaros Pintados), Gurises Unidos (Programa Revuelos), etc.; búsquedas de experiencias de trabajo protegido y propuestas educativas para los hijos e hijas; atención de la salud (afiliaciones, relevamiento de espacios con atención psicológica), etc.

El 24 que no teníamos nada y nos llevaron una canasta, son pequeñas cosas que a mí me ayudaron pila”

(conversaciones con mujeres que pasaron por la experiencia de En-clave familiar).



Este tipo de acciones que el equipo tuvo que poner en marcha nos permite visualizar cuáles son las poblaciones involucradas en nuestras prisiones. Insistimos en esto, la mayor cantidad de la población privada de libertad proviene de contextos vulnerables que luego del pasaje por la misma ve agravada la vulneración de su situación.

Uno de los propósitos del proyecto implicó la identificación de referentes con quienes trabajar. Luego de la experiencia y de este tiempo se podría decir que existe una amplia dificultad para reconocer referentes de las mujeres. Algunas veces ellas no los pueden identificar, otras se visualiza una ruptura en los vínculos familiares.

“Se visualiza una organización familiar desarmada por el delito, en su mayoría en situación de privación de libertad. Se desprende de aquí las razones por las cuales ella no visualiza un referente en el afuera”

“Se visualiza una ruptura de la organización familiar, no emergiendo por lo menos en una primera entrevista otros actores familiares con posibilidades de ser referentes positivos en el afuera”

“Se observa una desvinculación de lo familiar”

“Alto nivel de desmembramiento de la organización familiar”

(lecturas de bitácoras del equipo En-clave familiar).

## 3.2 Enclave familiar: un proyecto que hace ruido

"Lo que genera El Abrojo en el Molino  
yo creo que es un sacudón"

(conversaciones con equipo de "El Molino")

"la institución no pudo pararse con esta propuesta a mirarla,  
decir bueno de acá vamos a sacar algunos aprendizajes"

(conversaciones equipo En-clave Familiar)

"Cómo el centro se apropió o no de que  
era posible generar un nuevo discurso"

(conversaciones equipo En-clave Familiar)

Un proyecto que hace ruido porque se propone generar movimiento, problematización, nuevas formas de pensar el castigo, la prisión, las relaciones con las mujeres privadas de libertad, las relaciones con los integrantes del equipo, la circulación de la información, las formas de hacer institución y de generar movimientos instituyentes.

Este propósito sostiene la idea de que es posible producir otros: mundos, escenarios, instituciones, identidades, referentes, relaciones, discursos, afectos, miradas. En su accionar reconoce los efectos de sus producciones en quienes las comparten y pasan a ser parte de esas producciones, "si ustedes no están no hay proyecto". Pero para producir otros-cambios es necesario producir movimientos: "es posible construir otra institución" (conversaciones equipo En-clave Familiar).

Si bien este proyecto no se propone en sus objetivos realizar un análisis desde la perspectiva institucional, en su intervención y en los análisis posteriores surge la necesidad de incorporar una mirada que implique pensar la(s) institución(es) como una posibilidad de intervención.

Los aportes institucionalistas, la psicoterapia y el análisis institucional (Lourau, Lapassade, Castoriadis, Guattari, Oury, Barembliitt) introdujeron importantes aportes para pensar las instituciones y tomarlas como objetos de análisis y de intervención. Estos cambios se observan en las formas de pensar, por ejemplo en el caso de los manicomios, las relaciones médico-paciente, las relaciones de saber-poder, el cuestionamiento a la noción de individuo; porque ya no es el sujeto objeto de estudio o de análisis, sino que se pasa a estudiar y a mirar los procesos institucionales y sus niveles de producción.

Es importante introducir una diferenciación entre el plano institucional y el de la organización. El primero refiere a un nivel amplio, que incluye leyes, reglas, prácticas socialmente sancionadas, por ejemplo el lenguaje es una institución; el segundo refiere a la organización burocrática, a modalidades, ejercicio de funciones, establecimientos; es decir que la organización sería el modo concreto en el que las instituciones se materializan.

"El establecimiento es el lugar en donde se entrecruzan segmentariamente una infinidad de instituciones: por ejemplo, en la tienda se cruza la institución de la moda que utiliza la tendera, al mismo tiempo que las formas instituidas de intercambio que se han establecido socialmente. La fiesta, la enseñanza, el castigo, el encierro, son todas instituciones sociales que no debemos confundir con los establecimientos en donde resultan instituciones centrales"

(Manero, 1990, pág.154).

Las instituciones incluyen procesos instituidos e instituyentes, el primero refiere a lo establecido, lo fundado, "si bien es un trabajo que te cansa, normalizas un montón de cosas que no están buenas" (conversaciones con equipo de "El Molino"); el segundo a lo novedoso, lo que se está por hacer, es fuerza y movimiento, "para poder transformar algo... algo de la institución se tiene que transformar" (conversaciones equipo En-clave Familiar).

A estas conceptualizaciones se le suma la noción de transversalidad. Dirá Guattari (1976) que el coeficiente de transversalidad permite identificar los grados de ceguera o de visibilidad que tiene una institución.

"alguien externo, que puede ver sobre la marcha cosas que uno desde adentro a veces no las puede ver, ustedes sí las veían"

(conversaciones con equipo de "El Molino").



Esta problematización llevó al proyecto En-clave familiar a repensar las responsabilidades identificando la posibilidad de la co-participación, ya no del individuo-sujeto, sino la posibilidad de incluir nuevas relacionalidades y de pensar lo colectivo.

**\* La posibilidad de los plenarios**

Tosquelles y Guattari, desde sus aportes hacia la psicoterapia institucional, trabajaron la propuesta de los *clubes terapéuticos y asambleas*. Sumado a lo ya expuesto esta propuesta pretendía restituir la palabra a los pacientes, la capacidad de enunciación y de acción<sup>11</sup>. Hay aquí una apuesta transformadora, de agentes activos en la participación de los procesos en los que están involucrados.

Guattari (1976) planteó la distinción entre *grupos-objetos* y *grupos-sujetos* para pensar las instituciones. Los primeros son grupos que soportan el peso jerárquico quedando en una posición de sometimiento a enunciados verdaderos y estereotipados, son grupos “hablados”; los segundos son grupos que toman la palabra, se desprenden de las lógicas jerárquicas y eso les permite tener capacidad creativa y enunciativa, son grupos “oídos y oyentes”.

“ Se notó un cambio en la forma de referirse a nosotros, cómo solicitar algo, clarificar lo que querían, pedían algo pero sabían por qué lo estaban pidiendo y qué querían conseguir con eso”

(conversaciones con equipo de “El Molino”).

“ustedes siempre escucharon a las mujeres y fueron corrigiendo sin perder la línea de trabajo”

(conversaciones con equipo de “El Molino”).

El proyecto *En-clave Familiar* en el proceso de trabajo identificó una oportunidad y desde allí propuso el trabajo de plenarios.



“Nosotros estamos teniendo una dinámica de plenario con las mujeres que participan en En-clave de poder analizar, qué problemas les molestan, cuáles son las situaciones que les generan más incomodidad, los roces, las discusiones, y ustedes ven que funciona, porque después por otro lado era, no porque fulana y mengana antes se pasaban peleando pero ahora están mejor, entonces ellas sí eran capaces de identificar en dónde habían algunas claves que reportaban éxito, o que podían decir bueno acá hubo un cambio”

(conversaciones equipo En-clave Familiar).



“Entonces, nosotros les empezamos a plantear esto ustedes lo pueden hacer, ustedes tienen un centro con una escala donde esto lo pueden hacer, ustedes tienen que poder instalar una dinámica de plenario, tienen que poder devolverle a ellas que si ellas participan, si son capaces de participar desde otro lugar, ustedes son capaces de generar algunos ámbitos de decisión o de consulta. No hay porqué acá prometer cosas que son imposibles de lograr, pero hay cosas que para ustedes son posibles, que ustedes podrían ceder un poco para que ellas cobren un poco de protagonismo”

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

La propuesta de los plenarios implicaba descomponer algunas lógicas: pasar del castigo y la seguridad, al cuidado y la oportunidad; salir del problema del individuo para pensar en términos colectivos. Esto conlleva el análisis de las instituciones, es decir la posibilidad de ampliar la mirada, de aumentar los regímenes de visibilidad; implica repensar el

lugar de la palabra ¿quién puede hablar? y por lo tanto establecer un régimen de co-participación donde estén incluidos el equipo de dirección, los funcionarios y las personas que viven allí: las mujeres. Implica producir desterritorializaciones, implica salir del infantilismo y de “no verlas como mujeres que no pueden”.

“Pero si planteás participación implica que vos participes, entonces también era eso, tá, si los plenarios sí están buenos, pero requiere que haya... o que esté la dirección o que haya dos operadores...”

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

*“Nosotros les propusimos que en una primera etapa nosotros les hacíamos como soporte técnico para poder instalar eso, de que ellas ahí tenían una clave de generar otras cuestiones, hasta para orientar la mejora de la convivencia, y en términos de que si uno cede también puede exigir, porque ceder espacios no implica que después vos no puedas comprometer una participación responsable. Precisamente si vos haces un régimen de co-participación, tenes muchas mejores condiciones después para reclamar, para exigirle al otro compromiso, responsabilidad”*

(conversaciones equipo En-clave Familiar).



*“Ellas podían participar desde otro lugar; y generar espacios para que ellas pudieran participar desde otro lugar era responsabilidad del centro; y para nosotros también fue un ejercicio devolverle al centro la posibilidad de que se posicionara, se parara desde un lugar que desde el discurso decía que quería y no podía. Bueno acá hay una oportunidad para que te pares distinto y que de alguna manera te hagas cargo de que las mujeres están siendo capaces de evidenciar y de participar desde otro lugar, y una de las cuestiones que reclaman es que vos no generas ámbitos para participar de alguna manera”*

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

## Dos lógicas de la prisión: como castigo - como oportunidad

*“se crearía un revuelo considerable si se sugiriera que a la ley básica se le debería llamar ‘ley del dolor’”*

(Christie, 1988)

Sacudir, mover ciertas lógicas implica también mover los sentidos otorgados a la prisión; y el principal sentido que la prisión ha tenido históricamente es el de castigo. En su modo de trabajo, de pensamiento y de posicionamiento, el proyecto En-clave familiar visualiza la posibilidad de pasar hacia un sentido de cuidado y de oportunidad *“Pero para ver la cárcel como oportunidad hay que construirla como oportunidad”* (conversaciones equipo En-clave Familiar). Entonces ¿oportunidad de qué? quizá oportunidad de cambio, de movimiento, de pensar distinto. Pero si esto es así... entonces... ¿para quiénes se convertiría en una oportunidad?

En este sentido quizá la institución, la formación, la organización tiene una oportunidad, la oportunidad de producir otras imágenes-mundo. De alguna manera esto implica también pensar en el cuidado de los recursos humanos del centro, en su formación y en sus espacios de pensar y reflexión. Pensar las condiciones de cuidado del equipo implica considerar los espacios de intercambio y planificación, la información con la que cuentan, la posibilidad de ser parte de un proyecto común, dialógico y cooperativo.

*“Nosotros como funcionarios de El Molino ¿qué estamos haciendo hoy para que ellas puedan buscar algo mejor para su calidad de vida?”*

(conversaciones con equipo de “El Molino”).

**““ Dedicación, trabajo en equipo, voluntad, tener un objetivo único, trabajo colaborativo, compromiso con el trabajo. Hasta que nosotros no podamos ser fuertes como equipo de trabajo no vamos a poder lograr nada con las mujeres. Porque no tenemos instancias diálogo, no tenemos instancias de planificación, esas cosas son importantes para trabajar”**

(conversaciones con equipo de “El Molino”).

*“Todos necesitamos que se nos escuche, que nos ayuden, nos sentimos cansados, que nos somos vistos, que no es reconocido el trabajo, que el Molino en realidad está como olvidado”*

(conversaciones con equipo de “El Molino”).

\* Proyecto “Yo me sumo”

“hay que poder tener una merienda”  
(conversaciones equipo En-clave Familiar).

“un tiempo y un lugar para la merienda”  
(conversaciones con equipo de “El Molino”).

“La merienda va a haber que seguirla haciendo, porque sino el traslado se queda con todo, sino es como que la merienda era del edificio”  
(conversaciones con equipo de “El Molino”).

Veamos el proyecto “Yo me sumo” -que surge en el marco del proyecto *En-clave familiar*- como un analizador y como parte de estos procesos instituyentes, porque para que el otro pueda transformarse la institución tiene que transformar algo.

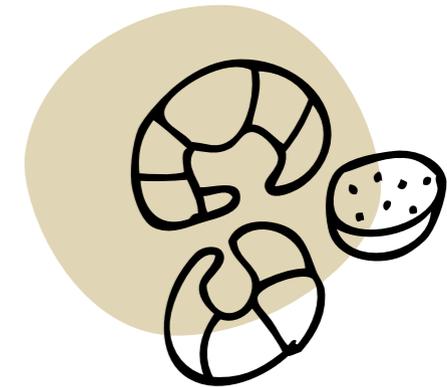
*“A grandes rasgos, podemos decir que el analizador es toda aquella persona, situación, acción, que deconstruye lo instituido de la institución (...) El análisis deja de ser un mero ejercicio intelectual, con posibles aplicaciones prácticas, y se constituye como un trabajo, una acción de desconstrucción en la acción de lo instituido, de las formas de funcionamiento ya establecidas y naturalizadas, ya integradas en la institución”*  
(Manero, 1990).

La apuesta a un proyecto con estas características implicó una mirada puesta en lo cotidiano, en lo procesual; encontrar brechas, fugas, exploración de nuevos territorios, “era como el mimo de las tardes” (conversaciones con mujeres que pasaron por la experiencia de En-clave familiar).

Ante los planteos reiterados de las mujeres sobre la calidad de la alimentación, las dificultades físicas (diarrea, vómitos, problemas gástricos) que estaban ocasionando cierto tipo de comidas con mucho contenido graso, se consideró oportuno problematizar la temática de la alimentación, generando a partir de esto una propuesta.

“Despleguemos en el espacio cotidiano otras formas de encontrarnos, de resolver, de plantear una solución al problema de la alimentación, ser protagonistas también de la construcción de la solución”  
(conversaciones equipo En-clave Familiar).

Desde la idea de la co-participación, es que surge como iniciativa de las mujeres armar la presentación de un proyecto que mejorara la calidad de la alimentación tomando en cuenta los ingredientes con los que contaba el centro e incorporando nuevos hábitos alimenticios como la merienda.



**“es un ejemplo de arrancar una solución a un problema que todas veíamos, no, de esta no salgo no salimos nunca y tá, y es un ejemplo de que sí podíamos salir, solucionarlo”**

(conversaciones con mujeres que pasaron por la experiencia de En-clave familiar).

Esta propuesta considera que la alimentación saludable debe apoyarse en un esfuerzo colectivo orientado hacia algunas tareas que implican poner en juego habilidades personales, conocimientos, saberes y acuerdos en el marco de una estrategia para el bienestar de todas. En este sentido la participación de las mujeres funcionó como un pilar fundamental. Fue importante considerar las formas de preparación, las prácticas de higiene, el almacenamiento y una conservación adecuada, además combinar diferentes colores, sabores, formas y texturas.

Desde esta propuesta se buscó mejorar la organización de la vida cotidiana, desde un modo que incluyera un equilibrio entre las rutinas (orden doméstico, trabajo, estudio, organización familiar, uso del tiempo libre, recreación). Consideramos que la vida cotidiana es heterogénea, de modo que es vivida desde su intensidad y sus posibilidades. Organizar y planificar la vida cotidiana nos permite combinar espacios de esparcimiento con aquellos que implican mayor responsabilidad y compromiso.

Los objetivos que se propuso este proyecto fueron: “Que el centro de rehabilitación El Molino logre incorporar una alimentación saludable para las internas y sus hijos, apostando a una mejor calidad de vida”. Para esto se plantearon los siguientes objetivos específicos: “Mejorar la calidad y variedad de alimentación para mujeres, niños y niñas que viven en el Molino; Promover hábitos saludables que mejoren la alimentación, la convivencia y la higiene para mujeres, niños y niñas que viven en el Molino, a través de una dieta saludable y la incorporación de desayunos y Meriendas a la rutina diaria y Aportar insumos para la organización de la vida cotidiana del centro”.

### Las actividades propuestas incluían:

- Generar las condiciones necesarias para su implementación: diseño de la propuesta, planificación, organización.
- Elaboración de un recetario amigable que incluyera desayunos, almuerzos, meriendas y cenas.
- Implementar el uso del comedor como un espacio común donde mujeres, niños y niñas, en un encuadre de respeto y armonía, compartieran la rutina diaria de hábitos alimenticios. Adecuar el espacio de comedor, contar con insumos que permitan cocinar y preparar dichas ingestas, así como contar con el apoyo del Centro y de otros actores que permitan que la propuesta se desarrolle.
- Distribución de tareas: el equipo de mujeres que lleva adelante el proyecto cocinan y reparten a cada mamá y su hijo/a la merienda. Dicho equipo es encargado de la organización y limpieza del espacio físico destinado para la actividad.
- Realizar una campaña para apoyar este emprendimiento: **1.** apoyo del Centro para la implementación y organización de la propuesta, no solo desde las instalaciones físicas, sino apoyar con recursos humanos e insumos para desarrollar las recetas; **2.** presentación del proyecto a la Sub-dirección técnica del INR, donde se pidió colaboración tanto en materia prima como en infraestructura para la propuesta, y **3.** lanzamiento de una campaña de sensibilización y colaboración masiva, mediante la difusión de un folleto que diera cuenta de la propuesta y solicitara la colaboración de las organizaciones sociales, vecinos, etc.

El proyecto implicó definir nuevos escenarios de exploración y de experimentación que iban más allá de la elaboración de la merienda:

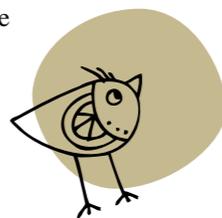
- 1.** La posibilidad de escuchar una problemática planteada por las mujeres y su consecuente propuesta, implicaba tomar en consideración lo que

ellas podían decir y hacer. Ofrecerles un espacio de escucha y de ser protagonistas en el nivel de la propuesta, porque para salir de la queja es necesario generar condiciones de posibilidad. En este sentido Percia (2011) diferencia la *insatisfacción* de la *inconformidad*, y nos dice que, la primera “*se queja por el mundo que tenemos o por algo que la vida no nos da*” (pág.10), mientras que *inconformidad* implica “*una posición crítica ante el mundo y nosotros mismos*” (pág.11), es ese instante “*en el que las formas tiemblan y el mundo conocido parece que se acaba*” (pág.7). En definitiva, salir de la queja que nos paraliza para pasar al momento de la construcción de nuevas formas.

- 2.** Pensar en términos de co-participación y de co-responsabilidad. Esta idea permite salir de la *infantilización* planteada anteriormente para pasar a pensar en modos de mayor autonomía.

“Me gustó participar, me gustó pensarlo, me gustó la sensación esa de decir yo lo hice, nosotras lo hicimos, decir bueno, tá, lo logramos, este puñadito... y hoy en día sigue funcionando”

(conversaciones con mujeres que pasaron por la experiencia de En-clave familiar).



“Los gurises llegan del jardín y esperan que esté la merienda, hay algunos que llegan se sacan la mochila y van derecho para el comedor, y se sabe que la merienda tiene que estar”

(conversaciones con equipo de “El Molino”).

- 3.** Incorporar la dimensión colectiva y colaborativa del trabajo “*la propuesta dejó de ser de... y pasó a ser un poco de todos*” (conversaciones equipo En-clave Familiar). Para llevarla adelante era necesario poner en marcha ciertas articulaciones, disposiciones, acuerdos donde no se podía hacer sino era de forma colaborativa.

- 4.** Mirar-las diferente. Es interesante tomar el ejemplo de “la llave del mueble” (donde se guardaban los ingredientes) como un ejemplo para identificar la mirada que se construye sobre la mujer delincuente desde el estigma y la identidad total como veíamos antes con Goffman. Cuando se propone que una de las mujeres pudiera ser quién guardara la llave del mueble, a modo de ser la encargada, surge la idea de “*cómo le vas a dar la llave! y si después falta algo?*”. Aquí hay una apuesta a poder desplegar otros escenarios, otros personajes que nos habitan y que somos capaces de producir con otros, “*un voto más de confianza a la buena convivencia*” (conversaciones con mujeres que pasaron por la experiencia de En-clave familiar).

Lo mismo sucede cuando se propone instalar el mueble con los ingredientes “*pero la guardia va a tener que hacerse cargo de cuidar el mueble*”, donde uno/a (mujer encarcelada, funcionarios, téc-

nicos) es hablado por el discurso de la seguridad y donde se establece que los que pueden *cuidar* (y aquí *cuidar* es en términos de control) es una única figura: la guardia. Cabría preguntarse ¿de qué otras formas se puede cuidar? y además ¿quiénes pueden ser capaces de cuidar?

- 5.** Para dar lugar a una propuesta como “*Yo me sumo*” había que mover el discurso del “no se va a poder”, “no va a ser posible”, “sí pero...”. Lo que más costaba era “*todo lo que había que mover a nivel institucional*” (conversaciones equipo En-clave Familiar).

- 6.** La implementación de este proyecto implicó el desarrollo de competencias y habilidades sociales: competencias sociales (traer y compartir sus conocimientos sobre el tema), competencia técnica (llevar adelante una receta), competencias básicas (calcular proporciones, controlar el inventario del mueble, los insumos y materiales) y competencias transversales (mantener una buena comunicación, planificar la tareas, capacidad organizativa).

Claro está que lo que estamos planteando aquí implica repensar las instituciones que hemos producido colectivamente para estar dispuestos a pensarlas-construirlas-imaginarlas-habitarlas de otro modo.



*Patio de la cárcel  
El Molino, murales  
realizados en actividad  
“Liberando el Color” con  
estudiantes y docentes de  
la Escuela de Bellas Artes  
UdelaR (actividad de  
Extensión Universitaria)*

### 3.3 Escenarios posibles para desplegar proyectos de vida

“El espacio de En-clave posibilita como otra mirada desde otro lugar que posibilita una mirada distinta a ellas mismas”

(conversaciones con equipo de “El Molino”)

“es volver a esa idea tan simple de que ningún pibe nace chorro”

(conversaciones equipo En-clave Familiar)

El proyecto *En-clave familiar* se propone trabajar aspectos vinculados a los proyectos de vida de las mujeres considerando las producciones de *lo carcelario*. Esto nos lleva directamente a problematizar sobre la producción de subjetividad, es decir sobre cómo pensamos los modos de constitución de los sujetos, los modos por los cuales el sujeto, los procesos de subjetivación se constituyen.

Anteriormente se trabajó sobre el aspecto constructivista de la producción de subjetividad, y se dijo que la subjetividad oscilaba entre dos extremos, entre una forma de alienación y opresión, donde nos sometemos a la subjetividad tal como la recibimos, y entre un modo de expresión y creación, en la cual nos reapropiamos de los componentes de la subjetividad, produciendo procesos de singularización (Guattari, 2013).

En el primer modo Guattari ubica un tipo de producción que nombra *producción de subjetividad capitalística*, que opera a partir de mecanismos como la culpabilización, la infantilización y la discriminación. Estos mecanismos los fuimos viendo de algún modo a lo largo de este documento. Las mujeres se culpabilizan por la situación que viven sus hijos/as a causa del encarcelamiento, o por

tenerlos viviendo con ellas, “dice que quiere salir a la calle y trabajar, que quiere estar en familia y poder darle lo que no le dio antes a sus hijos” (lecturas de bitácoras del equipo En-clave familiar). Son infantilizadas desde la mirada y la técnica penitenciaria (Igareda, 2009; Iglesias, 2015; Laino, 2015); y se establecen mecanismos de discriminación que establecen imágenes de referencia: “buena madre”, “mujer rehabilitada”, donde se instaura todo un campo de valorización que configura los posibles procesos de identificación de las mujeres.

Por su parte, la institución total (Goffman, 2004) colabora en la construcción de una biografía que sostiene una única imagen posible para la mujer encarcelada: “su larga data dentro de la privación de libertad hace que por momentos se desvirtúen ciertos objetivos que ella puede plantearse”, “desde chiquita mi madre me enseñó a robar, no sé hacer otra cosa” (lecturas de bitácoras del equipo En-clave familiar).

Podríamos decir que el proyecto *En-clave familiar* produce movimientos entre estas inclinaciones de la subjetividad, y que esas vacilaciones le permite ofrecer distintas miradas o posiciones enunciativas para las personas con las que trabajan. Iñiguez (1996) define posición

enunciativa al “conjunto de enunciados dichos en un contexto de interacción y conversacional, donde resalta su poder de acción sobre otra persona y su contexto” (pág.109). Es decir que según la situación en que la persona se encuentre, será capaz de activar distintas posiciones enunciativas y construir desde esa posición una posición de sujeto (Albertin et al., 2008).

En este sentido, ofrecer una heterogeneidad de posiciones entre tanta homogeneización de la institución total, resulta una oportunidad para las mujeres, “soy esto, pero qué otras cosas podemos ser...” (lecturas de bitácoras del equipo En-clave familiar).

“ hay un potencial creativo en ella que se hace visible en el daño de la exclusión y fragmentación social. La condiciona el lugar donde habita, la falta de sostén familiar, de redes barriales contenedoras, una vida signada por muertes y visitas a cárceles desde adolescente, las estrategias de sobrevivencia vinculadas al conflicto con la ley”

(lecturas de bitácoras del equipo En-clave familiar).

“el tema es cómo ellas se apropian de eso o no, en relación a los discursos que tenían a su alrededor, que era el nuestro, el de la institución, el suyo propio, el de las compañeras, y muchas veces era desde la lógica del ocio y del vaciamiento de los espacios”

(conversaciones equipo En-clave Familiar).



*“Y otra cosa que aprendí es que puedo salir adelante, que yo soy capaz que tengo todas las fortalezas (...) y sé que no pensaba que iba a conseguir un trabajo, porque no lo pensaba, y ustedes siempre me decían sí, lo vas a conseguir porque vos puedes, y si lo salís a buscar lo vas a encontrar y bueno y así fue. Que yo puedo, que soy capaz, eso también lo aprendí”*

(conversaciones con mujeres que pasaron por la experiencia de En-clave familiar).

La idea de una subjetividad dialógica nos permite avanzar en la propuesta de este proyecto. Una de las características que insiste en el posicionamiento del equipo y que vimos en el diseño metodológico tiene que ver con sus modos de pensamiento, de mirar y de alojar al otro/a. “El diálogo no me interesa sólo como la posibilidad de hablar con otro, sino como la posibilidad de existir en otra recepción” (Percia, 2002, pág.67).

*“encontrarse con el otro con la consigna de que el otro tiene capacidad de cambio, creo que el encuadre penitenciario ancla al otro en su perfil de delincuente, y el delincuente en algún punto tiene poca posibilidad de cambio, capaz que cambia pero... va a volver a reincidir y entonces ¡hay que tener cuidado!”*

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

**“**Lo posible o lo no posible, si lo creo posible o no lo creo posible, que es también lo que yo me juego con la relación con el otro, si yo voy a encontrarme con el otro y de esto de yo no voy a sacar nada y el otro no tiene mucho resto, y tá, y voy con medio pelo al encuentro con el otro y con muchas ganas de poco... ahora si voy con otra mirada del otro, que es cambio, que es transformación, que yo me nutro, que hay posibilidad, que lo posible es posible, y bueno ahí pasan otras cosas...”

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

Se identifica una invitación hacia la *experimentación*, hacia el despliegue de otras posibilidades; es decir salir del mecanismo de la infantilización para pasar a los procesos de autonomía y creación:

*“resignificar, un tiempo para pensarse, para mirar mi historia de vida, las decisiones que fui capaz de tomar en determinado momento, donde no había ya mucha opción de muchas más cosas, porque no tenía herramientas para construir varios escenarios de elección, y poner el foco ahí y poder pensar qué otros escenarios son posibles”.*

(conversaciones equipo En-clave Familiar).



**“trabajar con las mujeres desde la convivencia, desde el cambio pequeño, hacer un plan de trabajo proyectando con ellas lo que ellas quieren para su futuro”**

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

En esta *experimentación* cabrá preguntarse ¿cómo se van tomando las decisiones?

*“¿Qué decisiones fueron capaces de tomar? Y todos somos producto de buenas y de malas decisiones, el asunto es cuántas herramientas fueron capaces de adquirir, cuántas estuvieron disponibles para ser efectivamente buenas tomadoras de decisión, y ésta es una responsabilidad que ya ahí es de todos, cuanto más fragmentada es la sociedad en la que vivimos, y cuanto más excluyente es, cuantas más personas vas dejando afuera de que puedan participar de oportunidades, de formación, de construcción de sus proyectos, que tanto nos hacemos cargo de que eso esté disponible para todos.”*

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

Asimismo importa destacar que en estas trayectorias biográficas se reconocen diversas producciones, algunas vinculadas a la técnica carcelaria, otras a situaciones de alta vulneración social, otras a las producciones de subjetividad capitalística, otras que nos muestran ese pasaje del *ciudadano* al *consumidor* (Deleuze, 1996), por mencionar algunas.

“Yo le dije cuando salí, que ni mamá ni papá le íbamos a poder comprar más *championes nike*, ni deportivos, y que tampoco iban a tener las mejores colchas, ni esto ni lo otro, y ella agarró y me dijo no importa mamá lo importante es que estamos juntas y eso como que tá, la rompió”

(conversaciones con mujeres que pasaron por la experiencia de En-clave familiar).



**“La situación de la familia tiene su complejidad, ella nunca la vivenció como referencia positiva desde los espacios de taller, más bien tendía a plantear que para salir adelante era mejor que se alejara de ese entorno, aunque lo visualizaba como difícil debido a la dificultades de conseguir otro lugar para vivir”**

(lecturas de bitácoras del equipo En-clave familiar).

Es decir que estas trayectorias biográficas producen *efectos de verdad* (Ibáñez, 1992) en las personas y por momentos se solidifican como las únicas trayectorias posibles. Esto sucede con las mujeres privadas de libertad, con los funcionarios, operadores, técnicos, profesionales, vecinos y un montón de etcéteras.

Esas trayectorias están ahí... produciendo realidad todo el tiempo. Sin embargo esas no son las únicas posibles, sino que responden a las formas sociales, históricas, culturales, de pensamiento que nos hemos dado para entender a los sujetos. Formas que instauran la idea de una estructura, de una personalidad (tal como lo ha sostenido la psicología tradicional) donde la unicidad entre acto y persona (Cubells, 2004) o el pasaje del infractor al delincuente, es decir de un acto a una vida (Foucault, 2002) presume que la naturaleza del acto estará directamente relacionada con la naturaleza de la persona.

“Le dijo (una operadora de la unidad a una conocida suya) que la verdad que había quedado asombrada, porque ella al menos de mí no apostaba de que yo saliera y me pusiera a trabajar, y que ella vio tremendo cambio en mí, como que eso me da aliento”

(conversaciones con mujeres que pasaron por la experiencia de En-clave familiar)



Como nos dice Guattari (2013):

*“Los individuos son reducidos a engranajes concentrados sobre el valor de sus actos, valor que responde al mercado capitalista y sus equivalentes generales. Son robots, solitarios y angustiados, absorbiendo cada vez más las drogas que el poder les proporciona, dejándose fascinar cada vez más por la publicidad. Y cada escalón de promoción les proporciona cierto tipo de morada, cierto tipo de relación social y de prestigio. La tendencia actual consiste en que todo se iguala a través de grandes categorías unificadoras y reductoras -tales como el capital, el trabajo, cierto tipo de salario, la cultura, la información- que impiden que se dé cuenta de los procesos de singularización”*

(pág.55).

**\* Lo laboral y los proyectos de vida**

**“Yo sentí terrible apoyo, no sabía hacer un curriculum”**

(conversaciones con mujeres que pasaron por la experiencia de Enclave familiar)



Como lo vimos hasta aquí el trabajo de *En-clave familiar* con los posibles escenarios para los proyectos de vida, estará directamente relacionado a la posibilidad de pensarnos/se como seres cambiantes, móviles y relacionales. Pensar los proyectos de vida implica pensar los procesos de producción de subjetividad. Y en ese sentido su propuesta socio-laboral estará directamente relacionada a este punto.

La propuesta socio-laboral implica una perspectiva crítica abordando la reconstrucción de los itinerarios educativos-laborales y promoviendo una serie de acciones para la adquisición de herramientas técnicas así como habilidades y competencias sociales básicas requeridas en el mundo del trabajo. Implica el fortalecimiento de aquellas habilidades que traen los y las participantes, para luego trabajar sobre aquellas que aún no han podido ser desarrolladas, muchas veces por las condiciones de exclusión.

“ Muchas veces la posibilidad de elección no existe, no tengo, no tengo, me falta (...) en condiciones de vulnerabilidad y precariedad, si no tengo para tomarme un ómnibus no puedo ir a trabajar”

(conversaciones equipo En-clave Familiar).

**“expectativa de los gurises de ser narcos, porque el narco es el que vive mejor en el barrio, tiene casa, tiene auto, tiene una capacidad de consumo y de disfrute del dinero que genera y en los hogares de estos otros gurises no pasa, y yo qué? voy a levantarme a las 5 de la mañana? salir a cartonear?”**

(conversaciones equipo En-clave Familiar).



Podríamos decir que la propuesta educativa y laboral de *En-clave familiar* apunta, de algún modo, a la construcción de *procesos de singularización*, es decir a la construcción de modos de sensibilidad, de producción, de relaciones, de creatividad, que permitan la creación de una subjetividad singular (Guattari, 2013); como cuando una de las mujeres contando sobre su experiencia de trabajo dice “no tenía esa otra parte mía”.

Trabajar en clave de mejorar las condiciones de empleabilidad supone, según Sara Silveira, abordar el “... conjunto de competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades que se le presenten de encontrar, conservar o cambiar de trabajo, así como de crear su propio empleo, ya sea por cuenta propia o en asociación con otras; de adaptarse a la evolución de la tecnología y a las condiciones del mercado de trabajo de manera tal de poder mantenerse activas a lo largo de la vida. Estas competencias requeridas tienen que ver con los contextos de vida de cada sujeto y por tanto, se complementan y articulan con las necesarias para insertarse y participar socialmente”. (Chiappe M., García y Santos, R, 2005, pág. 12)

Ahora bien, trabajar lo anterior en este contexto supone identificar y reconstruir las trayectorias de las personas e identificar las características de los itinerarios educativos y laborales disponibles así como el valor del trabajo y su vigencia en la coyuntura actual. Esto nos remite a pensar en el deterioro de la sociedad salarial, ampliamente desarrollada por Castel (Castel, 2012), y sus consecuencias sobre sectores de la población que no logran adaptarse rápidamente a los cambios que supone este concepto de deterioro, ya que no es la desintegración de la misma sino que su sistema de regulación se fragiliza.

La precariedad del empleo supone transformaciones en las formas de acceso al dinero y a la protección social. Siguiendo esta línea, encontramos en sectores de la población una especie de movilidad lateral, que supone cierta alternancia entre el mercado de trabajo y las acciones ilegales. Asimismo las políticas de individuación solicitan a las personas que asuman la responsabilidad por si mismos contra el riesgo y neutralizarlo; siendo directamente proporcional la exposición a riesgos en los casos de desigualdad. Asumiendo políticas de individuación como la solución que implican la activación de estos sujetos en deuda con la sociedad. (Castel, Kessler, Merklen y Murard, 2013).

**“En En-clave aprendí un montón de cosas, ese tema de las fortalezas y las debilidades, cosas que yo no sabía ni qué significaban lo que era tener, lo que eran las fortalezas y las debilidades”**

(conversaciones con mujeres que pasaron por la experiencia de En-clave familiar).

Recordemos que:

**“Hay una tentativa de eliminar aquello que llamo procesos de singularización. Todo lo que sorprende, aunque sea levemente, debe ser clasificable en alguna zona de encasillamiento, de referenciación”**

(Guattari, 2013, pág. 58).



NAIM  
SANTI  
YA  
PUL  
SANTON  
BELEN

NO ME INTERESA COK PIENSAN TI MUCHO MENOS... XK KIEN HABIA AMIS ESPALDAS  
EL O LUCHA Y VENCE Y EL O VENCE TRIUNFA  
MAS VALE UNA SONRISA TRISTE QUE LA TRISTESA DE NO PODER SONREIR  
TODO LO BUENO LLEGA SOLO HAY QUE SABER EN UN MOMENTO  
A no todo lo que tengo o pero no tengo todo lo bueno  
EN LA VIDA TODO IPASA POR ALGO  
WIDA  
SOL OSIENTE ENVIDIA

EL LABE  
PARA  
PARTICIP  
FRUITO  
TRABAJA  
PRIME





# 4. Síntesis, Recomendaciones, Claves

“Acá sucedió algo”

(conversaciones con equipo de “El Molino”).

“A la interna cada uno vio qué cosas le ayudó a pensar, nos ayudó a ver eso, que las cosas se podían hacer de otra manera”

(conversaciones con equipo de “El Molino”).

**A**l sintetizar el proceso de trabajo de *En-clave familiar* y a modo de aportes nos preguntamos ¿qué queda desde la experiencia de *En-clave familiar*?

## -una mirada y un posicionamiento-

El compromiso de pensar los problemas de una forma diferente, de detenerse, demorarse, para plantear cómo estamos configurando-construyendo los problemas que pretendemos abordar. Se destaca una mirada y un posicionamiento que produce movimiento y que apuesta a los cambios “en todos lados hay oportunidades de hacer”, “acá se podrían hacer un montón de cosas” (conversaciones equipo En-clave Familiar). Por lo tanto escucha, cercanía, experimentación, diálogo, apertura.

## -otra forma de pensar las prisiones-

Pensar de otra forma la prisión implicará salir del dualismo adentro-afuera, ellos-nosotros y reconocer el *derrame* de lo carcelario, es decir reconocer una red de elementos heterogéneos que son necesarios para que la prisión funcione. Será más preciso pensar en la *forma-prisión* que en el establecimiento y sus muros.

## -un modo de repensar las instituciones-

Para pensar instituciones distintas es necesario pensar prácticas diferentes. Desde este proyecto se apuesta a los movimientos instituyentes, al cambio, a lo que necesita moverse para producir lo nuevo. Se destaca una mirada puesta en la circulación de la información, en generar condiciones de enunciación para la voz de las silenciadas, y en una apuesta a pensar en la co-participación. Este movimiento implica pensar más sobre las prácticas institucionales que sobre la corrección de las personas.

## -una disposición para pensar la construcción de los sujetos-

Reconocer las condiciones de producción, las condiciones de posibilidad de la producción de subjetividad, nos hace problematizar las biografías, la construcción de las identidades que nos encierran y que no nos permite desplegar otros-as. Considerar los rastros capitalísticos y mercantilistas en la producción de subjetividad para abrir espacios hacia los procesos de subjetivación. Salir del problema del “individuo” para reconocer lo colectivo en los trazos singulares que somos capaces de producir.

## -un arte de pensar las intervenciones-

Se destaca el diseño de intervenciones creativas, novedosas, que apuesten a la construcción de procesos de singularización que permitan distanciarse de los modos capitalísticos de infantilización, culpabilización y discriminación. Unas intervenciones móviles, cercanas, amorosas, “*si a vos no te cuidan vos no vas a saber cuidar, si a vos no te dan la posibilidad de pensar, no vas a poder pensar*” (conversaciones equipo En-clave Familiar); que reconocen las heterogeneidades, y que se proponen mirar desde la desnaturalización de los problemas.

## -un gusto por el trabajo colectivo-

Estas claves no pueden hacerse sino es desde el trabajo colectivo, sino es desde *agenciamientos colectivos de enunciación* (Guattari, 2013). Cambiar la manera de mirar las cosas para que las cosas puedan ser diferentes, requiere de la construcción de colectivos. Será necesario acercarse, encontrarse, trabajar juntos.

“Lo que queda en Molino después de eso es un poco lo que a mí me preocupa... que no estamos pudiendo replicar ninguna de las prácticas (...) lo hubiéramos podido replicar si desde el primer día lo hubiésemos sentido como nuestro”

(conversaciones con equipo de “El Molino”).



## En síntesis,

- Cambiemos la mirada, pensemos cómo construimos los problemas.
- Reconozcamos lo productivo de nuestras prácticas, discursos, miradas.
- Diseñemos otros paisajes con nuestras palabras y acciones. Propongamos entornos que incluyan.
- Revisemos cómo nos construimos como sujetos colectivos y qué relaciones somos capaces de producir.
- Dejemos de reducir el entramado a uno de sus elementos (la mujer delincuente) y veamos la complejidad de los elementos que hay en juego.
- Preguntémonos ¿qué tenemos que ver con la prisión?
- Pasemos de lo correctivo a lo colectivo.
- Recordemos que como dice Deleuze (2007), tenemos las soluciones que nos merecemos para los problemas que nos podemos plantear.

# 5. Referencias Bibliográficas



- ALBERTÍN, P., CUBELLS, J. Y IÑIGUEZ, L. (2008). La posición de las personas que usan drogas: Elementos de reflexión para una intervención sociosanitaria. *Redalyc*, 8(2), 157-172.
- ANITUA, G. (2010). *Historia de los pensamientos criminológicos*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- BARATTA, A. (2011). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- BARROSO, R. (2012). *Inmanencia, virtualidad y devenir en Gilles Deleuze*. Tesis de doctorado. España: Universidad de la Laguna.
- CASTEL, R. (2012). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CASTEL, R., KESSLER, G., MERKLEN, D., & MURARD, N. (2013). *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?*. Buenos Aires: Paidós.
- CELS. (2011). *Mujeres en Prisión: Los alcances del castigo*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- CHRISTIE, N. (1988). *Los límites del dolor*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA (2014). *Patear la reja. Género, encierro y acceso a la justicia: mujeres encarceladas con sus hijos en la provincia de Buenos Aires*.
- CUBELLS, J. (2004). *Gestión de identidades en la práctica jurídica*. *Athenea digital*, núm.6, 89-112.
- DELEUZE, G. (1988). *Abecedario, Entrevistas con Claire Parnet*. Recuperado de <http://estafeta-gabrielpulecio.blogspot.com/2009/08/gilles-deleuze-abecedario-h-i-j-k.html>
- DELEUZE, G. (1995). *Conversaciones 1972-1990*. Valencia: Pre-textos.
- DELEUZE, G. (1996). *Post-scriptum sobre las sociedades de control*. En G. Deleuze, *Conversaciones* (pp. 247-255). Valencia: Pre-textos.
- DELEUZE, G. (2009). *Diferencia y repetición*. Buenos Aires: Amorrortu.
- DELEUZE, G., & GUATTARI, F. (2007). *Hemos inventado el ritornelo*. En G. D. Lapoujade, *Dos regímenes de locos. Textos y entrevistas (1975-1995)* (pp. 341-343). Valencia: Pre-Textos.
- DELEUZE, G. & GUATTARI, F. (2010). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- DELEUZE, G. & PARNET, C. (1980) *Diálogos*. Valencia: Pre-textos.
- EFFSS, P. (2012). *Programa Estudio de las Formaciones Subjetivas*. Montevideo: IP-FP.
- FOUCAULT, M. (2002). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, Editores Argentina.
- GARCÍA-BORÉS. (2006). *La cárcel en el entorno familiar. Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades*. Barcelona: OSPDH. Universitat de Barcelona.



- GOFFMAN, E. (2004). Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos. Buenos Aires: Amorrortu.
- GURISES UNIDOS, CWS (2012). Invisibles: ¿hasta cuando? Una primera aproximación a la vida y derechos de niñas, niños y adolescentes con referentes adultos encarcelados en América Latina y el Caribe. Estudio de caso: Brasil, República Dominicana, Nicaragua y Uruguay
- GUATTARI, F. (2013). Líneas de fuga. por otro mundo de posibles. Buenos Aires: Cactus.
- GUATTARI, F. (1976). Psicoanálisis y transversalidad. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- GUATTARI, F. (1996). Caosmosis. Buenos Aires: Manatíal.
- GUATTARI, F., & ROLNIK, S. (2013). Micropolítica. Cartografías del deseo. Buenos Aires: Tinta Limón.
- IBAÑEZ, T. (1992). Como se puede no ser constructorista hoy en día. Revista de Psicoterapia III(12), 245-257.
- IGAREDA, N. (2009). La maternidad de las mujeres presas. En G. Nicolás, & E. Bodelon, Género y Dominación 7. Críticas feministas del derecho y el poder (pp. 159-194). Barcelona: Anthropos y OSPDH.
- IGLESIAS, M. (2015). La maternidad condenada, mujeres madres en prisión. Monografía de grado Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UR. Montevideo
- IÑIGUEZ, L. (1996). Introducción. En A. Gordo y J.L. Linaza (comp.) Psicologías, discursos y poder (PDP) (pp. 109-113). Madrid: Visor.
- LABASTIE, M. (2014). La perspectiva de género para una visión integral para la eliminación de la tortura. En A. U. Law, & C. f. Law, Próximos pasos hacia una política penitenciaria de Derechos Humanos en Uruguay. Ensayo de seguimiento a las recomendaciones de 2009 y 2013 de la Relatoría de Naciones Unidas contra la tortura (pp. 53-60). Montevideo: OAK Foundation.
- LAINO (2015). Producciones Peligrosas. Miradas y palabras sobre la delincuencia femenina en el estudio para la libertad anticipada. Tesis de Maestría en Psicología Social. Montevideo: UR, FP.
- LARRAURI, M. (2001). El deseo según Gilles Deleuze. Recuperado de <http://carmeperformer.weebly.com/uploads/5/2/9/6/5296680/deseodeleuze.pdf>
- LEE TELES, A. (2009). Política afectiva. Apuntes para pensar la vida comunitaria. Entre Ríos: Fundación La Hendidja.
- MANERO, R. (1990). Introducción al análisis institucional. Tramas. Subjetividad y procesos sociales. Recuperado de [http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/estadistica.php?id\\_host=5&tipo=ARTICULO&id=966&archivo=6-74-966vuj.pdf&titulo=Introducci%C3%B3n%20al%20an%C3%A1lisis%20institucional](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=5&tipo=ARTICULO&id=966&archivo=6-74-966vuj.pdf&titulo=Introducci%C3%B3n%20al%20an%C3%A1lisis%20institucional)
- MORAS, L. (2014). ¿Más cárceles o menos encarcelados? Reflexiones en torno al informe del Relator Especial. En A. U. Law, & C. f. Law, Próximos pasos hacia una política penitenciaria de Derechos Humanos en Uruguay. Ensayo de seguimiento a las recomendaciones de 2009 y 2013 de la Relatoría de Naciones Unidas contra la tortura (pp. 35-44). Montevideo: OAK Foundation.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2016). Recuperado de: <https://www.minterior.gub.uy/genero/>
- ONU. (2009). Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Manfred Nowak.
- ONU. (2011). Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/65\\_229\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/65_229_Spanish.pdf)
- PERCIA, M. (2002). Una subjetividad que se inventa. Diálogo, demora, recepción. Bs. As: Lugar Editorial.
- PERCIA, M. (2011). Inconformidad. Arte, política, psicoanálisis. Lanús: La Cebra.
- SPINK, M. (2000). Prácticas discursivas y producción de sentidos no cotidiano. Aproximaciones teóricas y metodológicas. Sao Paulo: Cortez.
- TESONE, M. (2008). Una huésped de carne y hueso en la villa. Campo Grupal, Año 10, N°99, 5-6.
- TRAJEMBERG, N., ROJIDO, E., Y GONZÁLEZ, V. (2016). Instituciones penitenciarias en Uruguay: qué se ha hecho, qué se podría hacer? Recuperado de: [http://www.razonesypersonas.com/2016/04/instituciones-penitenciarias-en-uruguay.html?utm\\_source=BP\\_recent](http://www.razonesypersonas.com/2016/04/instituciones-penitenciarias-en-uruguay.html?utm_source=BP_recent)
- VIGNA, A. (2012). Análisis de datos del I Censo Nacional de Reclusos, desde una perspectiva de Género y Derechos Humanos. Montevideo.
- WACQUANT, L. (2004). Las cárceles de la miseria. Buenos Aires: Manantial.



**Serie Bitácoras**

Cuadernos de viaje

## **En-Clave Familiar.**

*Programa de revinculación socio-comunitaria y económica de los núcleos familiares de mujeres privadas de libertad en el Centro El Molino.*

### **SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO**

**Redacción:**

*Asist. Mag. Natalia Laino  
Instituto de Psicología Social, UdelaR.*

**Coordinación del proyecto:**

*Valeria Caggiano*

**Equipo de trabajo:**

*Lic. Jesús Cantera  
Lic. Natalia Regina.*

**Fotografías:**

*El Abrojo*

**Diseño de ilustraciones:**

*Magdalena Sayagués*

**Diseño gráfico editorial:**

*Gabriel Bentancor*

Impreso en Mastergraf



de cada quien un sueño,  
de cada sueño un hacer,  
de cada hacer un encuentro.  
3 décadas haciendo de los sueños movimiento

Asociación Civil El Abrojo  
Soriano 1153  
29030144  
[www.elabrojo.org.uy](http://www.elabrojo.org.uy)